



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 26 de noviembre de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 8, llamando a los legisladores al recinto, y luego de sonar el timbre a las 8 y 03, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Galeano, Pavón, Charole y Salom a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Andrea Anastacia Charole, Carlos Héctor Salom, Rodrigo Patricio Pavón y Zulma Galeano proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obran en nuestras respectivas bancas copias del acta de la sesión ordinaria número 16, del 12 de noviembre de 2025, solicito se obvie su lectura, y se someta a consideración para su aprobación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración lo peticionado por el diputado Lazzarini.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Es para hacer el ingreso, señora presidente -más allá de que lo hemos realizado en Labor, en la jornada de ayer-, y tomar conocimiento, técnicamente así corresponde en lo que tiene que ver con la cuestión de los dos senadores en representación de nuestra provincia; en el caso del senador electo Jorge Milton Capitanich -expediente 202/25-, para tomar conocimiento de su renuncia a ocupar una banca en esta Legislatura.

Y, en el caso del expediente 203/25, para que se ponga a consideración -por eso la moción, señora presidente-, la solicitud de licencia de la senadora electa, actual vicegobernadora de la provincia, Silvana Schneider.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración los expedientes mencionados.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobados. (Resoluciones 1415 y 1416).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Reiser, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto 2666, que declara de interés legislativo, provincial y cultural el Concierto "Misa Criolla", impulsado por el Coro Regional del Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2663, que es ni más ni menos que el aniversario de nuestra Liga Chaqueña de Fútbol -que cumple 100 años-; una carpeta protocolar y una placa por los 100 años. Esto se realizará el 4 de diciembre.

También, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2664 -el otro era 2663-, por los 15 años que cumple una escuela de danzas árabes, en Juan José Castelli. Muchas gracias, señora presidenta.

Y para la próxima sesión, el proyecto de ley 2116, que establece el Régimen de Prestadores de Servicios Privados de Transporte, en el ámbito de la provincia del Chaco.

También, el proyecto de ley 527/25, que modifica el Régimen de Consorcios Ladrilleros.

El proyecto de ley 1327/25, que crea la Subsecretaría de Cultura Familiar y Desarrollo Rural y Economía Popular, con dependencia del Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico Sostenible.

El proyecto 1328/2025, que modifica el segundo párrafo del artículo 9°, de la ley 1825, Consorcios Productivos de Servicios Rurales.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

El 1280/2025, que crea un seguro de prestación eventual para jugadores de liga de fútbol, básquet, vóley, hockey y otras disciplinas.

Y el proyecto de ley 1539/2025, que regula la atención primaria de la salud visual de la población en todo el territorio de la provincia.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

No existiendo ni habilitadas Cuestiones Previas para realizar, y como hemos trabajado en labor el día de ayer en la cual hemos decidido avanzar en el Orden del Día, nosotros, manifestamos y ponemos a consideración el orden del día...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Un segundo diputado.

Lo que vamos hacer antes de lo que usted está por proponer, es votar los ingresos y las reservas realizadas.

En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se transcribe el enunciado de los asuntos peticionados antes del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2666/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "MISA CRIOLLA", CONCIERTO DEL CORO REGIONAL DEL CHACO. RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1466

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2663/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN POR LOS 100 AÑOS DE LA LIGA CHAQUEÑA DE FÚTBOL, EL 4 DE DICIEMBRE. RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1417

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2664/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DE LOS 15 AÑOS DE UNA ESCUELA DE DANZAS ÁRABES, DE JUAN JOSÉ CASTELLI. RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1418

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora sí, continúe, diputado.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Hacia mención, de acuerdo con el trabajo realizado en Labor Parlamentaria -por lo cual agradezco a cada uno de los trabajadores de los días martes-, de que no hemos arribado a una alteración del orden del día y por eso hemos venido a esta sesión ordinaria para trabajar en el Orden del Día y, por ello, mociono que desde el punto 1° al punto 24...

Hago referencia, señora presidente: Desde el punto 1° del Orden del día, proyecto de ley 2331/25, hasta el punto 24, proyecto de ley 2170/25, porque hay pedidos de opinión que tienen que ser actualizados y que hay todavía trabajo en comisión pendiente, mociono que vuelvan a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el Acta de Labor y la propuesta del diputado Lazzarini de que los puntos mencionados vuelvan a comisión.





-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, TERESA MÓNICA CUBELLS Y PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 32, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE U.T.N. - FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DE LA 1ª MARATÓN "U.T.N. CORRE", PREVISTA PARA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2025.

EXPEDIENTE 195/25 - SE ACUMULA AL PUNTO 96 DE PROYECTOS, 2617/25

2.- NOTA DE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE NOTA N° 1024/2025, CON COPIA DE RESOLUCIÓN N° 198/25, LIBRADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS S/ COMUNICA CONVOCATORIA A ELECCIONES LEGISLATIVAS DTO. N° 2527; SEGÚN EXPEDIENTE N° 17/24".

EXPEDIENTE 199/25 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

3.- NOTA DEL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025 ACUMULADO AL 30/09/2025.

EXPEDIENTE 201/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA LA LEY 1118-P - REGISTRO DE PLANO DE MENSURA Y ESCRITURACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN EN PROPIEDAD HORIZONTAL-.

PROYECTO 1312/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA "SAMBA LITORALEÑA O CHARANDA", EN EL MARCO DE LA LEY 1400-E.

PROYECTO 2811/24 - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA EL BOLETO ESTUDIANTIL INTERPROVINCIAL GRATUITO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CHACO SUBSIDIA", PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERURBANO Y DESTINADO A ESTUDIANTES CHAQUEÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, CUYAS FACULTADES TENGAN SEDE EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

PROYECTO 1122/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.711, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD -C.U.D.-.

PROYECTO 929/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 979/23 Y 1080/23 - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE EL PROGRAMA PROVINCIAL DE COMPETENCIA EQUI-TATIVA Y COMERCIALIZACIÓN REGIONAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 792/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LAS COMISIONES HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y ALIMENTARIA DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS CONSORCIOS DE LADRILLEROS DEL CHACO, ENMARCADOS DENTRO DE LA LEY 2148-L, RÉGIMEN DE CONSORCIOS DE LADRILLEROS, POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA DÍAS.

PROYECTO 1336/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE QUE, A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE LEY, EL MUNICIPIO DE EL SAUZALITO PASARÁ A SER DE SEGUNDA CATEGORÍA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ARTÍCULO N° 183, Y LEY ORGÁNICA DE MINICIPIOS -851-P, EX 4233-, EN SU CAPÍTULO III, DENOMINADO "CATEGORÍA DE MUNICIPIOS".

PROYECTO 2787/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 657/25 - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LA NOTA POR LA QUE FORMULA DENUNCIA DE VIOLACIÓN A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDAD PARLAMENTARIA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 524-B.

EXPEDIENTE 168/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DEROGA EL INCISO B) DEL APARTADO C), "ES-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

PACIOS PARA REGULARIZAR TRANSFERENCIA", DEL ANEXO I, A LA LEY 3731-A, MATRICULA: FOLIO REAL N° 63.668.

PROYECTO 2295/25 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 155/25 - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL TRIPLE FEMICIDIO OCURRIDO EN FLORENCIO VARELA, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2091/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO POPULAR "ÑAWI FEMINISTA", CREADO POR LA FUNDACIÓN "GEMA" Y CON PARTICIPACIÓN DE DIVERSAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, EN LA PROVINCIA DE SALTA.

PROYECTO 2151/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE LEY -LEY DE PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E IDENTIDADES DIVERSAS EN LA VIDA POLÍTICA.

PROYECTO 2700/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITÚYESE EL 3 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DEL 'PEI BOT'", TAMBIÉN CONOCIDO COMO "PIE EQUINO VARO CONGÉNITO" -SÍNDROME DE WOLF-HIRSCHHORN-.

PROYECTO 1229/25 - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE QUE TODAS LAS AMBULANCIAS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE SALUD ESTÉN EQUIPADAS A EFECTOS DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y DE OTROS FINES, CON UN SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL.

PROYECTO 1317/24 - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 97 ANIVERSARIO DE CAPITÁN SOLARI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3805/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 4062/24, 102/25, 106/25, 184/25 Y 2108/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1419

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 14° ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROCA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 3801/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 4060/24, 113/25, 198/25 Y 2119/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1420

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR EL ASESINATO DE UN GUACAMAYO ROJO EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL YAGUARETÉ CORÁ, DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

PROYECTO 2259/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO (ABSTENCIÓN DE LA SEÑORA LEGISLADORA BENÍTEZ)

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1421

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS PARQUES NACIONALES", A CELEBRARSE EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN RECONOCIMIENTO A LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ARGENTINA

PROYECTO 501/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1422

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

INCENDIOS FORESTALES QUE ESTÁN OCURRIENDO EN DISTINTAS PROVINCIAS DEL PAÍS, ESPECIALMENTE EN CÓRDOBA, CORRIENTES Y SALTA, LOS CUALES GENERAN GRAVES CONSECUENCIAS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA AMPLIOS SECTORES DEL TERRITORIO NACIONAL.

PROYECTO 2287/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1423

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL ARTISTA PLÁSTICO ARGENTINO", A CELEBRARSE EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 509/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1424

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL", A CELEBRARSE EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 502/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1501/25

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL CANILLITA NACIONAL", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 506/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1425

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL TAMBERO", A CONMEMORARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 510/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1426

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ENFERMERA Y DEL ENFERMERO", A CELEBRARSE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

PROYECTO 496/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1427

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL", A CELEBRARSE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 513/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1428

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA NACIONAL DEL PETRÓLEO", A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 13 DE DICIEMBRE.

PROYECTO 358/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1429

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN TRABAJADORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, RESPECTO A SUS CONDICIONES LABORALES, RECONOCIMIENTO PROFESIONAL Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS ADQUIRIDOS.

PROYECTO 2369/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SANCIÓN DE LA DISPOSICIÓN N°60/2025, DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SEGUROS Y PRÉSTAMOS, POR LA CUAL SE ESTABLECE UN TOPE A LAS PRESTACIONES BIOQUÍMICAS, ACTOS BIOQUÍMICOS Y DESCARTABLES.

PROYECTO 2249/25 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2258/25 Y 2270/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES -F.A.T.U.N.-, A CELEBRARSE EL 26 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 359/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1430**

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO CAMIONEROS DEL CHACO -S.C.CH.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 15 DE DICIEMBRE.

**PROYECTO 360/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1431**

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR LOS FEMICIDIOS PERPETUADOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2316/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", QUE SE CELEBRA EL 25 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 330/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

33.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA TRATA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

DO DE INTEGRACIÓN REGIONAL SUSCRITO EL 16 DE OCTUBRE DE 2024, ENTRE LAS PROVINCIAS DE CHACO, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, FORMOSA, MISIONES Y SANTA FE.

PROYECTO 2330/25 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 159/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 2476-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3919/24 - ORDEN DEL DÍA

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO A LOS ACTOS DE VIOLENCIA, MALTRATO E INTIMIDACIÓN EJERCIDOS POR EL DIPUTADO NACIONAL ALDO LEIVA HACIA EL CAMARÓGRAFO DEL MEDIO "SOMOS UNO", GERARDO GALARZA.

PROYECTO 2284/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN FONTANA.

PROYECTO 3871/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3206/19 - ORDEN DEL DÍA

37.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR, DESARROLLO RURAL Y ECONOMÍA POPULAR, CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

PROYECTO 1327/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

38.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN
RESISTENCIA, IDENTIFICADO: CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCIÓN "B",
CHACRA 130, MANZANA 80.

PROYECTO 3919/18 - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR (SECCIONAL CHACO)
-POR LA QUE ELEVA ANTEPROYECTO DE LEY.

**EXPEDIENTE 196/25 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y
PRESUPUESTO**

2.- NOTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CULTURAL MOQOIT -POR LA
QUE SOLICITAN TRATAMIENTO DE INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE
EL AÑO EN CURSO.

EXPEDIENTE 197/25 - PUEBLOS INDÍGENAS

3.- NOTA DE CIUDADANOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS Q`OM, WICHÍ Y
MOQOIT -POR LA QUE ELEVA ANTEPROYECTO DE LEY DE CULTURA PRO-
PIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHACO.

**EXPEDIENTE 198/25 - PUEBLOS INDÍGENAS - EDUCACIÓN, CULTURA Y
BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

4.- NOTA DE DR. OSVALDO LELIO BOGADO, PRESIDENTE DE LA FIRMA
"SEAN S.A." -POR LA QUE SOLICITA JUICIO POLÍTICO A MAGISTRA-
DO.

EXPEDIENTE 200/25 - SALA ACUSADORA

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN
DEL ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES, ORGANIZADO CONJUNTAMENTE
POR LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL
DU GRATY Y EL CENTRO DE JUBILADOS DE DICHA LOCALIDAD, QUE SE
LLEVÓ A CABO EL 25 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL MICROESTADIO MU-
NICIPAL.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

**PROYECTO 2523/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1432**

2.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL GROOMING", QUE SE CONMEMORA EL 13 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2524/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1532/25**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADOS JUAN CARLOS AYALA, MARÍA PÍA CHIAACCHIO CAVANA, ANDREA ANASTACIA CHAROLE, SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PEDIDO EFECTUADO POR LA UNIDAD FISCAL DE DERECHOS HUMANOS, DE RESISTENCIA, DE SENTENCIA POR EL DERECHO A LA VERDAD PARA QUE EL CRIMEN DE CARLOS TERESZECUK, SECUESTRADO EN 1976, SEA CONSIDERADO UN DELITO DE LESA HUMANIDAD, EN EL MARCO DE LA CAUSA "CABALLERO IV", QUE TRAMITA EL JUZGADO FEDERAL N° 1, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2525/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1313/25**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN "SIEMPRE AZUL", DE LA ARTISTA SILVIA KUM, QUE SE REALIZARÁ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL MUSEO "HUMBERTO GÓMEZ LOLLO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2526/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1539 - ARCHIVO**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 35 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCULTORES CHAQUEÑOS, A REALIZARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CHACO.

**PROYECTO 2527/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1543 - ARCHIVO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "CONCIENCIA NEGRA", POR LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA NEGRA", A REALIZARSE EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB SOCIAL, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2528/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1538 - ARCHIVO

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y SOCIAL LA MUESTRA "MIGRANTES", DE LA ARTISTA GABRIELA VACCA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN "RAÚL DELFINO BERNERI", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2529/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°1537 - ARCHIVO

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 3ª MUESTRA DE CORTOS "GÜEPLAY", ORGANIZADA POR LA PRODUCTORA AUDIOVISUAL "GÜEPLAY", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CINE "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2530/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1312/25

9.- DE LEY DE DIPUTADOS RUBÉN OMAR GUILLÓN, SILVIA MARIELA QUIRÓS, NICOLÁS SLIMEL, MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -CREA EL CENTRO DE ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2531/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

10.- DE LEY DE DIPUTADOS RUBÉN OMAR GUILLÓN, SILVIA MARIELA QUIROS, NICOLÁS SLIMEL, MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, TERESA MÓNICA CUBELLS, ANALÍA INÉS FLORES -INCORPORA EL ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY 2364-B.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

**PROYECTO 2532/25- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA.**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADOS MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, TERESA MÓNICA CUBELLS, ANALÍA INÉS FLORES, SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ACTO HOMENAJE POR LOS 55 AÑOS DE LAS LIGAS AGRARIAS, QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EN SÁENZ PEÑA, EL 14 DE NOVIEMBRE, A LAS 19 Y 30 HORAS, EN LA CASA POR LA MEMORIA.

**PROYECTO 2533/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1314/25**

12.- DE LEY DE DIPUTADOS RUBÉN OMAR GUILLÓN, RODOLFO SCHWARTZ -DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA PROTECCIÓN, REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LAS TIERRAS OCUPADAS POR COMUNIDADES, FAMILIAS Y/O INDIVIDUOS ORIGINARIOS Q`OM, MOQOIT Y WICHÍS, EN CARÁCTER DE REPARACIÓN HISTÓRICA.

**PROYECTO 2534/25 - PUEBLOS INDIGENAS - TIERRAS, REGULARIZA-
CIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITU-
CIONALES**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 18 "PROF. MARTA M. TOUCEDA", DE QUITILIPÍ, POR HABERSE CONSEGUIDO GANADORA DE LA INSTANCIA NACIONAL DE LAS OLIMPIADAS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL DEL I.N.E.T., EN LA ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, REPRESENTANDO CON EXCELENCIA A LA PROVINCIA DEL CHACO Y A TODA LA REGIÓN N.E.A.

**PROYECTO 2535/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1298/25**

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL N° 26, DE GENERAL SAN MARTÍN, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y LAS DISTINCIONES OBTENIDAS EN LA OLIMPIADA DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

ELECTROMECAÁNICA, REPRESENTANDO CON EXCELENCIA A LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2536/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1299/25

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 40, DE VILLA BERTHET, EN LAS OLIMPIADAS DE CONSTRUCCCIÓN, LLEVADAS A CABO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA -I.N.E.T.-.

PROYECTO 2537/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1300/25

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 15, DE FONTANA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2538/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1301/25

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 16 "1° DE MAYO", DE RESISTENCIA, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2539/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1302/25

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 18 "MAGDALENA TAUCEDA", DE QUITILIPI, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 2540/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1303/25





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°
24 "SIMÓN DE IRIONDO", DE RESISTENCIA, POR SU DESTACADA PAR-
TICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTI-
CA E INNOVACIÓN.

**PROYECTO 2541/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1304 /25**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°
32 "SUBOFICIAL MAYOR RETIRADO MARTÍN LIDORO GUZMÁN", DE RE-
SISTENCIA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA
PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

**PROYECTO 2542/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1305/25**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
N° 7, DE RESISTENCIA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA
OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

**PROYECTO 2543/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1306/25**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRI-
VADA N° 114, UNIVERSIDAD POPULAR DE RESISTENCIA, POR SU DES-
TACADA PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA PROVINCIAL DE ROBÓTICA,
INFORMÁTICA E INNOVACIÓN.

**PROYECTO 2544/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1307/25**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°
1, DE VILLA ÁNGELA, POR HABERSE CONSAGRADO CAMPEONA NACIONAL
EN LAS OLIMPIADAS DE ADMINISTRACIÓN.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

**PROYECTO 2545/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1308/25**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°
2 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN", DE BARRANQUERAS, POR LOS LO-
GROS OBTENIDOS EN COMPETENCIAS NACIONALES DE GRAN RELEVANCIA
EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

**PROYECTO 2546/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1309/25**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°
33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", DE BARRANQUERAS, POR LOS IMPOR-
TANTES PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ESTUDIANTES EN LAS OLIMPIÁ-
DAS NACIONALES DE INFORMÁTICA, INNOVACIÓN, ELECTRÓNICA Y TEC-
NOLOGÍA, ORGANIZADAS POR LA UNIVERSIDAD "BLAS PASCAL", DE
CÓRDOBA.

**PROYECTO 2547/25 INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1310/25**

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN AGROPECUA-
RIA N° 41, DE QUITILIPI, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y RE-
PRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN LAS OLIMPIADAS
AGROPECUARIAS, REALIZADAS EN ONCATIVO, CÓRDOBA.

**PROYECTO 2548/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1311/25**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA "CO-
NECTADOS Y PROTEGIDOS. CÓMO PREVENIR EL GROOMING Y CUIDAR
NUESTRAS REDES. VIOLENCIA DIGITAL", QUE SERÁ LLEVADA A CABO
EL 13 DE NOVIEMBRE, A LAS 10 HORAS, EN LA E.E.P. N° 1 "BENJA-
MÍN ZORRILLA".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

**PROYECTO 2549/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1294/25**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA ABIER-
TA "VIOLENCIA DIGITAL", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 13 DE NO-
VIEMBRE, A LAS 10 HORAS, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 2550/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1295/25**

29.- DE RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVIN-
CIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "PROF.
JULIO BEKER", AL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR "MIGUEL NEME", A LLEVARSE A CABO EL 20 DE
NOVIEMBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL I.E.S., DE LAS
BREÑAS.

**PROYECTO 2551/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1533/25**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE
LA OBRA DE CIERRE DE AÑO DE LA ACADEMIA "A TODO RITMO", DE
RESISTENCIA, A LLEVARSE A CABO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2552/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1433**

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL CAMPEONATO "COPA
`GASTÓN´", REALIZADO EN EL PREDIO DE MENCIONADA INSTITUCIÓN,
QUE FINALIZA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2553/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1555 - ARCHIVO**

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO POR EL "DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO", A REALIZARSE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2554/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1551 - ARCHIVO

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO POR EL "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", A REALIZARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL SALÓN AUDITORIO "NILDA TELMA FARRÉ DE VAERNET", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2555/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1552 - ARCHIVO

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO OCAMPO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO EDILICIO EN QUE SE ENCUENTRA EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR DE LA E.E.P. N° 117 "MANUEL SANCHÍS", DE RESISTENCIA.

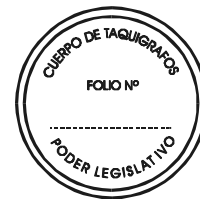
PROYECTO 2556/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1296/25

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA MUSICAL "ÁLBUM DE MEMORIAS", DEL CANTAUTOR CHAQUEÑO COQUI ORTÍZ, EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2557/25 INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1297/25

36.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, SILVIA MARIELA QUIRÓS, NICOLÁS SLIMEL, MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, TERESA MÓNICA CUBELLS, ANALIA INÉS FLORES, JUAN CARLOS AYALA, JUAN JOSÉ BERGIA, JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, RODRIGO HERNÁN OCAMPO, ELBA GRICELDA OJEDA, SANTIAGO PERÉZ PONS, RODOLFO SCHWARTZ - DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

**PROYECTO 2558/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 (PUNTO 37 O.D.)**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANALÍA INÉS FLORES -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA AL BACHILLERATO POPULAR TRAVESTI-TRANS "MOCHA SELIS", POR SU 14 ANIVERSARIO DE LABOR EDUCATIVA Y COMUNITARIA.

PROYECTO 2559/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO (ABSTENCIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES BENÍTEZ Y LAZZARINI)

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1434

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA SOSA MEDINA, MARGARITA, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q'OM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2560/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1367/25**

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA SILVESTRE, RITA, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q'OM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2561/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1368/25**

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR SILVESTRE, ARISTÓBULO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q'OM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2562/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1369/25**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR SALTEÑO, VALENTÍN, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA EL PASTORIL, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2563/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1370/25

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA SALTEÑO, LUISA, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA EL PASTORIL, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2564/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1371/25

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR SALINAS, SERGIO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE GENERAL SAN MARTÍN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2565/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1372/25

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR RUIZ, ROBERTO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA EL PASTORIL, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2566/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1373/25

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA ROMERO, NILDA, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2567/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1374/25**

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR RODRÍGUEZ, SANTIAGO, PRIMER
AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE EL TARTAGAL, POR SU ROL EN
EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26
DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2568/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1375/25**

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR RAMÍREZ, PASCUAL, PRIMER AUXI-
LIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN
EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26
DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2569/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1376/25**

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR PAREDES, ROMUALDO, PRIMER AU-
XILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL
EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2570/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1377/25**

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA PAREDES, ISABEL, PRIMERA
AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL
EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2571/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1378/25**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR ORTEGA, MABIL, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE COLONIA ABORIGEN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2572/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1379/25

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA NAVARRETE, FIDELINA, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2573/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1380/25

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA MIRANDA, NEILA, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

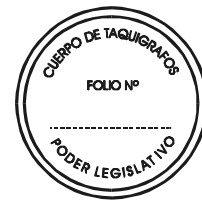
PROYECTO 2574/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1381/25

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR MEZA, CIRILO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE PAMPA DEL INDIO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2575/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1382/25

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR MATORRAS, JUAN, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE FORTÍN LAVALLE, POR SU ROL EN





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2576/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1383/25

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR MARTÍNEZ, JUAN CARLOS, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA AMATEUR, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2577/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1384/25

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA LORENZO, AGUSTINA, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2578/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1385 /25

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA LEIVA, REGINA, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE LAS PALMAS, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2579/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1386/25

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR LEIVA, LAUDINO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DEL PARAJE EL COLCHÓN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2580/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1387/25





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR JUAN NICOLÁS, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA EL PASTORIL, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2581/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1388/25

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR JOSÉ ROBERTO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE COLONIA ABORIGEN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2582/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1389/25

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR CELIN, JOSÉ, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE JUAN JOSÉ CASTELLI, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2583/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1390/25

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA INDERECIO, BEATRIZ, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DEL PARAJE EL COLCHÓN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2584/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1391/25

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR GUTIÉRREZ, VIRGINIO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE COLONIA ABORIGEN, POR SU





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE,
EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2585/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1392/25**

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR GONZÁLEZ, ZENÓN, PRIMER AUXI-
LIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, POR SU
ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL,
EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2586/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1393/25**

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR GONZÁLES, ROLANDO, PRIMER AU-
XILIAR DOCENTE INDÍGENA Q'OM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE
LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE
2025.

**PROYECTO 2587/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1394/25**

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA GÓMEZ, ISABELINA, PRIMERA
AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q'OM EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PE-
ÑA, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE IN-
TERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2588/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1395/25**

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR GÓMEZ, FRANCISCO, PRIMER AUXI-
LIAR DOCENTE INDÍGENA Q'OM DE GENERAL SAN MARTÍN, POR SU ROL
EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2589/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1396/25**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA FERNÁNDEZ, RAQUEL, PRIMERA AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE COLONIA ABORIGEN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2590/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1397/25

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR CUELLAR, RIGOBERTO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2591/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1398/25

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR CHAROLE, RICARDO, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DEL PARAJE EL COLCHÓN, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2592/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1399/25

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR BAILON, DÍAZ, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE EL SAUZALITO, POR SU ROL FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2593/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1400/25

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR BACHORÍ, MANUEL, PRIMER AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE JUAN JOSÉ CASTELLI, POR SU ROL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2594/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1401/25**

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR TOLABA, MARIO, PRIMER AUXILIAR
DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE TREZ POZOS, POR SU ROL FUNDAMENTAL
EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2595/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1402/25**

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR VIDELA, LEANDRO, PRIMER AUXI-
LIAR DOCENTE INDÍGENA MOQOIT DE COLONIA AMATEUR, POR SU ROL
EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL
26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2596/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1403/25**

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA ZACARÍAS, PATRICIA, PRIMERA
AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA Q`OM DE LAS PALMAS, POR SU ROL EN
EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26
DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2597/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1404/25**

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR AMBROCIO, ROSARIO, PRIMER AU-
XILIAR DOCENTE INDÍGENA WICHÍ DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN
EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26
DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2598/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1405/25**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR ZENÓN SEVERIANO, PRIMER MAESTRO BILINGÜE Q`OM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2599/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1406/25

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR ZACARÍAS, DAVID, PRIMER MAESTRO BILINGÜE Q`OM, POR SU ROL FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2600/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1407/25

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR MAZA, MIGUEL, PRIMER MAESTRO BILINGÜE Q`OM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2601/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1408/25

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA LÓPEZ TRISTOZA ADA, PRIMERA MAESTRA BILINGÜE Q`OM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2602/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1409/25

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA LONGO, ERNESTINA, PRIMERA MAESTRA BILINGÜE, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2603/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1410/25





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR JOSE FABIÁN SERGIO, PRIMER MAESTRO BILINGÜE DE QUITILIPÍ, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2604/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1411/25

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA GARCÍA, OFELIA, PRIMERA MAESTRA BILINGÜE DE PAMPA DEL INFIERNO, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2605/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1412/25

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR GÓMEZ, MIGUEL, PRIMER MAESTRO BILINGÜE INTERCULTURAL Q`OM, POR SU ROL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2606/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1413/25

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LOS PRIMEROS MAESTROS Y AUXILIARES DOCENTES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, POR SU ROL PIONERO Y FUNDAMENTAL EN LA FUNDACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2607/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1414/25

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE A LA SEÑORA CORIA, VILMA, PRIMERA MAESTRA BILINGÜE WICHÍ DE EL SAUZALITO, POR SU ROL EN EL DESARRO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

LLO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2608/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1316/25**

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO
DE LOS 50 AÑOS DE LA ESCUELA E.E.S N° 82 "DR. RENÉ FAVAROLO",
DE BASAIL, A REALIZARSE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LAS
INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

**PROYECTO 2609/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1435**

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN
DE LA ESCUELA DE MINIBÁSQUET DEL CLUB ATLÉTICO "SARMIENTO",
DE RESISTENCIA, EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE LA CATEGORÍA, A
DESARROLLARSE DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN SUNCHALES,
PROVINCIA DE SANTA FE.

**PROYECTO 2610/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1542 - ARCHIVO**

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS
CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO CULTURAL
"VERDE SONORO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 22 DE NOVIEMBRE DE
2025, EN EL CENTRO CULTURAL "ÑACHEC", DE RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 2611/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1547 - ARCHIVO**

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE LA
OFICINA AMBULATORIA DE "CASA DE PAZ", PARA ATENCIÓN A MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DOMÉSTICA, A DESARROLLARSE
EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 2612/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1544 - ARCHIVO**



92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DE "CINCO AUTORES" Y "ASTROLOGÍA 2025: LOS DELIRANTES", EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR "SAN GERARDO", DE VILLA ÁNGELA, EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2613/25 -APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1545 - ARCHIVO

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL A LA "FIESTA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE", A CELEBRARSE LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LAS BREÑAS.

PROYECTO 2614/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1546 - ARCHIVO

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ZULEMA ALICIA WANNESSON -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA ARTÍSTICA "SIMPRE AZUL", REALIZADA POR LA ARTISTA PLÁSTICA DRA. SILVIA KUM, A REALIZARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL MUSEO DE ESCULTURA "HUMBERTO GÓMEZ LOLLO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2615/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1539/25

95.- DE LEY DE DIPUTADA SILVINA ANDREA CANTEROS REISER -PRORROGA, POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 3994-A, QUE EXPROPIA INMUEBLES.

PROYECTO 2616/25 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MARATÓN "U.T.N. CORRE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

**PROYECTO 2617/25 - SE ACUMULA EL PUNTO 1° DE COMUNICACIONES
OFICIALES, EXPEDIENTE 195/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPE-
TA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1436

97.- DE DECLARACIÓN DEL DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA IMPLEMENTA-
CIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, EN LA FACUL-
TAD REGIONAL RESISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIO-
NAL.

PROYECTO 2618/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. DECLARACIÓN N° 11

98.- DE LEY DE DIPUTADA SILVINA ANDREA CANTEROS REISER, SIL-
VIA MARIELA QUIRÓS -MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 965-N, CÓDI-
GO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2619/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MÓNICA TERESA CUBELLS
-CONMEMORA LOS 34 AÑOS DE LA SANCIÓN DE LA LEY N° 24.012, DE
CUPO FEMENINO, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1991.

PROYECTO 2620/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1437

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MÓNICA TERESA CUBELLS
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE
LOS ESTADOS UNIDOS, DE RATIFICAR EL FALLO DICTADO EN 2015,
QUE CONSAGRA EL MATRIMONIO IGUALITARIO COMO DERECHO CONSTITU-
CIONAL.

PROYECTO 2621/25 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MÓNICA TERESA CUBELLS
-ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS
AFRO-ARGENTINOS Y DE LA CULTURA AFRO", QUE SE CELEBRA CADA 8
DE NOVIEMBRE.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

**PROYECTO 2622/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO (ABSTENCIÓN DE LA
SEÑORA LEGISLADORA BENÍTEZ)**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1438

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MÓNICA TERESA CUBELLS
-EXPRESA SOLIDARIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO CON LAS UNIVERSIDADES
PÚBLICAS, DOCENTES, TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, ANTE LA ME-
DIDA DE FUERZA EN RECLAMO DE LA INMEDIATA APLICACIÓN DE LA
LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO.

**PROYECTO 2623/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MÓNICA TERESA CUBELLS
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE CA-
PITAL HUMANO DE LA NACIÓN, DE HABILITAR UNA LÍNEA TELEFÓNICA
PARA LA REALIZACIÓN DE DENUNCIAS POR SUPUESTOS CASOS DE ADOC-
TRINAMIENTO POLÍTICO-PARTIDARIO EN LAS ESCUELAS.

**PROYECTO 2624/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

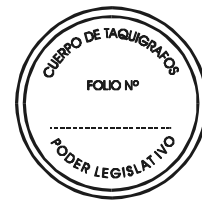
104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MÓNICA TERESA CUBELLS
-MANIFIESTA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR LA REALIZACIÓN
DEL "SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE NIÑECES Y JUVENTUDES
TRANS", QUE TENDRÁ LUGAR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL
AULA MAYOR DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

PROYECTO 2625/25 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -SOLICITA
AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y DEL MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, ARBITRE LOS MEDIOS PARA
LLEVAR A CABO UN RELEVAMIENTO DEL ESTADO EDIFICIO E INFRAES-
TRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS DE LA
PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2626/25 - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

106.- DE LEY DE DIPUTADOS PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍ-
TEZ, JUAN JOSÉ BERGIA, MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, ANALÍA
INÉS FLORES, RUBÉN OMAR GUILLÓN, RODRIGO HERNÁN OCAMPO, ELBA
GRICELDA OJEDA, SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, SILVIA MARIELA
QUIRÓS, NICOLÁS SLIMEL -CONTROL PERIÓDICO DE ANTECEDENTES PE-
NALES EN INSTITUCIONES, ESTABLECIMIENTOS, Y DISPOSITIVOS PÚ-
BLICOS Y PRIVADOS.

PROYECTO 2627/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PATRICIO RODRIGO PAVÓN
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ACTO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIO-
NAL, A CELEBRARSE EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2628/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1439

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PATRICIO RODRIGO PAVÓN
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "IV JORNADA
DE CALIDAD TURÍSTICA" Y "26 JORNADA `DÍA INTERNACIONAL DEL
TURISMO´", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 19 DE NOVIEMBRE DE
2025, EN F.A.D.YC.C., SEDE CENTRAL.

PROYECTO 2629/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

1553 - ARCHIVO

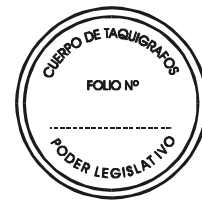
109.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -CREA EL
PROTOCOLO "CERO" DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE PERSONAS.

PROYECTO 2630/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

110.- DE LEY DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -ESTABLECE
PARA EL AÑO 2026, LA LEYENDA "2026 - AÑO DEL 75° ANIVERSARIO
DE LA PROVINCIALIZACIÓN DEL CHACO", LA CUAL DEBERÁ INCORPO-
RARSE EN TODA LA PAPELERÍA OFICIAL UTILIZADA POR LOS PODERES
EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ENTES AUTÁRQUICOS, EMPRE-
SAS DEL ESTADO Y DEMÁS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 2631/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





111.- DE LEY DE DIPUTADOS DORYS LILIAN ARKWRIGHT, MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, RUBÉN OMAR GUILLÓN, ELBA GRICELDA OJEDA, FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -REINSTAURA VIGENCIA DE LA LEY 3976-A, DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE EN FONTANA.

PROYECTO 2632/25 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA PORTUARIA, FLUVIAL Y DE LA MARINA MERCANTE, DESDE LA FILIAL DE BARRANQUERAS, IMPULSADA POR LA FUNDACIÓN "MITA YPE GUA".

PROYECTO 2633/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1440

113.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO LEANDRO ZDERO -ESTABLECE LA LEYENDA: "2026 - AÑO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY DE DERECHOS CIVILES DE LA MUJER- LEY N° 11.357", EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES A UTILIZARSE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, ENTES AUTÁRQUICOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DEL ESTADO PROVINCIAL, PARA EL AÑO 2026.

PROYECTO 2634/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO: "LA NOCHE DE LAS CASAS DE PROVINCIAS", A LLEVARSE A CABO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2635/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1554 - ARCHIVO

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA ACTUACIÓN DE "KLAPA BA", A LLEVARSE A CABO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA CAPILLA DEL COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2636/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1441

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LOS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA DOCENTE DEL DR. CLAUDIO SZYMULA, QUIEN EJERCE COMO PROFESOR EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN EL CAMPO DE NUTRICIÓN.

PROYECTO 2637/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1442

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "SEXTO FESTIVAL DEL ARTESANO CHAQUEÑO", A REALIZARSE EL 3 DE ENERO DE 2026, EN EL CAMPUS DE EVENTOS DE COLONIA ELISA.

PROYECTO 2638/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1443

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA "FIESTA DE LA FAMILIA Y DE LA TRADICIÓN", ORGANIZADA POR LA E.E.P. N° 93 "JUSTO PASTOR MELGAREJO" Y LA U.E.G.P. N° 260, E.F.A. "RENA-CER CAMPESINO", A REALIZARSE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL PARAJE RESERVA EL FISCAL, LOTE 113.

PROYECTO 2639/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1444

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DEL N.E.A.: "EL RÍO PARANÁ ES SOBERANÍA Y ES UNIÓN NACIONAL", A REALIZARSE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN RECONQUISTA.

PROYECTO 2640/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1445

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADOS PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, ANALÍA INÉS FLORES, TERESA MÓNICA CUBELLS, LAURA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

FAVIANA BISONNI, JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, ZULMA GALEANO, SILVIA MARIELA QUIRÓS, SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, SAMUEL VARGAS, MAIDA GABRIELA WITH - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DEL PREMIO ANUAL DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR MÁS DESTACADA EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS "BETTINA VÁSQUEZ" - AÑO 2025, INSTITUIDO POR LEY 2039-E, A ALICIA MABEL VALDEZ Y ÚRSULA XIMENA SABARECE, CUYA ENTREGA SE REALIZARÁ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

PROYECTO 2641/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1446

121.- DE LEY DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1654/2025, QUE DISPONE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA DEFENSORÍA DE VÍCTIMAS, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2642/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

122.- DE LEY DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2001/2024, QUE DISPONE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS Y UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL, AMBAS EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA; Y UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 2643/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL AJUSTE. ASTROLOGÍA, LEGISLACIÓN Y FEMINISMO", AUTORA DE ANABELA ZUCARELLI.

PROYECTO 2644/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1447

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA EL BENEPLÁCITO Y RECONOCE LA TRAYECTORIA DEL ENTRENADOR GUSTAVO





DUARTE, FUNDADOR DEL "CLUB DE ARQUEROS", CENTRO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ARQUEROS/AS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2645/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1448**

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA", ESTABLECIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN.

**PROYECTO 2646/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1449**

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA SENTENCIA POR EL DERECHO A LA VERDAD EMITIDA POR LA JUSTICIA FEDERAL, A TRAVÉS DE LA JUEZA N° 1 DE RESISTENCIA, DRA. ZUNILDA NIREMPERGER, EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL QUE SE CONFIRMA EL SECUESTRO, HOMICIDIO Y LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE ARROJAR CUERPOS DE DETENIDOS POLÍTICOS AL RÍO PARANÁ, EN EL MARCO DE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

PROYECTO 2647/25 - DERECHOS HUMANOS

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO A EXPRESIONES DIFUNDIDAS POR UNA DIPUTADA DE "LA LIBERTAD AVANZA", EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD DE DESAPARECIDOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 2648/25 - DERECHOS HUMANOS

128.- DE LEY DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -MODIFICA ARTÍCULO 40 DE LAS OBSERVANCIAS DE LOS MANDATOS LEGALES DEL CÓDIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 2649/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -EXPRESA BENÉPLACITO AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, POR LA DESTACADA TAREA EN EL JUICIO DEL HOMICIDIO DE CECILIA STRYZOWSKI.

PROYECTO 2650/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1450

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3802/24, Y SUS AGREGADOS, 4061/24, 99/25, 355/25 Y 2121/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 98 ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INFIERNO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1451

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3803/24, Y SUS AGREGADOS, 4059/24, 25/25, 370/25 Y 2107/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 91 ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1452

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3804/24, Y SUS AGREGADOS, 4058/24, 32/25, 199/25 Y 2109/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 137 ANIVERSARIO DE BASAIL, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1453

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3849/24, Y SUS AGREGADOS, 4056/24, 4064/24, 62/25, 200/25 Y 1246/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 81 ANIVERSARIO DE SANTA SYLVINA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1454

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 4043/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 91





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

ANIVERSARIO DE LOS FRENTONES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE
SE CELEBRA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1455

-PROYECTO DE LEY 1994/25, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL 2026 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, TODA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL DEBERÁ INCLUIR, EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO, LA LEYENDA: "2026 - AÑO DEL 50° ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO MILITAR. CÁRCEL PARA LOS GENOCIDAS. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA PARA EL PUEBLO ARGENTINO" - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-EXPEDIENTE 202/25, POR EL QUE EL CIUDDANO JORGE MILTON CAPITANICH EXPRESA SU DECISIÓN DE NO ASUMIR LA BANCA PROVINCIAL PARA LA QUE FUE ELECTO, CON MOTIVO DE ASUMIR COMO SENADOR NACIONAL POR EL CHACO, A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

-EXPEDIENTE 203/25, POR EL QUE LA VICEGOBERNADORA, SILVANA SCHNEIDER, SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR AUSENCIA DE LA PROVINCIA, CON MOTIVO DE ASUMIR COMO SENADORA NACIONAL POR EL CHACO, DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE Y HASTA TANTO DURE SU PERMANENCIA EN LA FUNCIÓN.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2651/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EL ENCUENTRO REGIONAL DE COROS ESCOLARES, QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE NOVIEMBRE, EN LAPACHITO. **RESERVA Y TRATAMIENTO**
- CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1456

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2652/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 114 ANIVERSARIO DE GANCEDO, A CELEBRARSE EL 23 DE FEBRERO DE 2026 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1457





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2653/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 138 ANIVERSARIO DE COLONIA BENÍTEZ, A CELEBRARSE EL 11 DE MARZO DE 2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1458

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2654/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 97 ANIVERSARIO DE COLONIAS UNIDAS, A CELEBRARSE EL 28 DE MARZO DE 2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1459

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2655/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 127 ANIVERSARIO DE ENRIQUE URIEN, A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO DE 2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1460

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2656/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 148 ANIVERSARIO DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 2 DE FEBRERO DE 2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1461

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2657/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 84 ANIVERSARIO DE CORONEL DU GRATY, A CELEBRARSE EL 26 DE ENERO DE 2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1462

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2658/25, POR EL QUE SE DECLARA DE LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 114 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, A CELEBRARSE EL 1° DE MARZO DE 2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1463





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

-PROYECTO DE LEY 2659/25, POR EL QUE SE DECLARA COMO SITIO HISTÓRICO, CULTURAL, TURÍSTICO Y PROVINCIAL, DE INTERÉS PATRIMONIAL A LA LOCALIDAD DE MESÓN DE FIERRO - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2660/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA" EN EL "17 ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL CANTO Y LAS DANZAS FOLKLÓRICAS DE MAR DEL PLATA - 2025" - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1464

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2661/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "IV EXPO BÚFALOS CHACO 2025", EN LA SOCIEDAD RURAL "EL ZAPALLAR" - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1465

-A LAS 13 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

SR. LAZZARINI.- Simplemente aclaro, señora presidente, que tiene que ver con el Orden del Día oficial, del punto 1° al 24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, aprobamos el Orden del Día, diputado.

SR. LAZZARINI.- Ponga a consideración...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el orden del día.

-Efectuada la votación, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

4.- ORDEN DEL DÍA

4.1. Preferencia de los despachos para el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 37, del F.A.C., de la 800-H.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini...

SR. LAZZARINI.- Seguimos, señora presidente.

Para dar tratamiento en la sesión ordinaria de hoy del punto 25, que tiene que ver con el proyecto ley 2343/24, que es la modificación del artículo 37, de la ley 800-H, antes 4044.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 25 del Orden del Día: Despacho para el proyecto de ley 2343/24, por el que se modifica el artículo 37 de la ley 800-H. (Ver textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado este proyecto y hemos planteado la reforma del artículo 37, incisos a) y b), donde establecemos una modificación para que el aporte del Fondo de Alta Complejidad sea del 2 por ciento para la administración, y para los funcionarios públicos, diputados y demás personas que ocupen cargos electivos o de Poder pase al 2,5. Esto es para poder asegurar las prestaciones a los afiliados del In.S.S.Se.P., ya que hay auditorias desde 2017 en adelante que muestran la insuficiencia y el déficit crónico que tiene con esta alícuota presente.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a proceder...

-Ante un pedido del diputado Guillón, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Buen día presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. GUILLÓN.- En mi caso particular, voy a tener que fijar posición, decir que efectivamente no acompaño.

Este es otro intento más por ensayar algún tipo de solución coyuntural a expensas de los propios afiliados. Por lo tanto, voy a votar en contra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que este tema está hace bastante acá, en la Legislatura. Estamos hablando del Fondo de Alta Complejidad del In.S.S.Se.P.; y este Fondo, señora presidenta, señores legisladores, existe para ayudar a las personas que están atravesando enfermedades graves, como cáncer, insuficiencia renal terminal, trasplantes, además tratamientos que son muy costosos; y tenemos que entender que este es un sistema solidario y hace más de 30 años que no se actualiza -30 años-.

Mientras tanto, todos sabemos que los insumos médicos y medicamentos han aumentado considerablemente en este tiempo. Actualizar este Fondo no es un capricho, es una necesidad y lo que se está pidiendo no es un esfuerzo imposible.

También, quiero decir algo, señora presidenta y señores legisladores, con total sinceridad: Hay municipios de todos los colores políticos que han usado al In.S.S.Se.P. como si fuera un botín, contratos con sueldos bajísimos, funciones que no siempre están claras y un manejo que termina perjudicando a quienes realmente necesitan el sistema.

El In.S.S.Se.P. no es del Gobierno de turno, no es de un partido o de otro, es exclusivamente de los afiliados, de la gente; y si no lo cuidamos entre todos, lo que se derrumba no es una estructura, es la salud de miles de chaqueños. Por eso decía que, tendríamos que hablar del Fondo de Alta Complejidad con seriedad, pero también con mucho respeto por los ciudadanos -por respeto a los ciudadanos chaqueños-; a esos ciudadanos que necesitan verdaderamente del In.S.S.Se.P.

No es momento de pelear, de discutir, sino repasar el pasado. Tengo acá en mi poder, una nota que, en su momento otras autoridades del In.S.S.Se.P. hacían, dando cuenta





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

de el desfasaje que tenía el In.S.S.Se.P. Estoy hablando más precisamente del año 2023; y esto no se ha solucionado, ni es un tema que se pueda solucionar de un día para el otro, por los aranceles de los que estamos hablando, señora presidenta.

Tenemos que corregir lo que está mal, tenemos que reconocer lo que no se hizo y tomar decisiones que realmente mejoren la vida de la gente. No podemos seguir ignorando un fondo que está totalmente desactualizado, mientras los pacientes más vulnerables sufren y siguen esperando; de hecho, hoy, nuestro In.S.S.Se.P. o el In.S.S.Se.P. de los trabajadores, de los que aportan y aportaron mucho tiempo, no tiene respuestas.

Desde nuestra posición, desde nuestro bloque, vamos a acompañar, porque tenemos la esperanza de que se pueda solucionar el tema del In.S.S.Se.P. Más precisamente por lo que le decía, por los que sufren y por todos los informes que tenemos de gestiones anteriores, donde marca claramente el desfasaje, que tengo para acompañar si se quiere a la versión taquigráfica.

Por lo tanto, señora presidenta, con total sinceridad: El In.S.S.Se.P. es de los afiliados, de los trabajadores; el In.S.S.Se.P. es una cuestión que toca muy cerca a todas aquellas personas que, como decía al principio, tienen enfermedades terminales, y de las que hoy el In.S.S.Se.P. está teniendo demanda.

Por lo tanto, nuestro voto es positivo; esto es lo que acerco, señora presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente para rencausar. Por una cuestión de técnica legislativa, voy a mocionar la desafectación de la Comisión de Salud.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la solicitud del legislador Lazzarini. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobada.

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora les doy la palabra.

-Nuevamente, ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, ya te di la palabra; ahora te vuelvo a dar.

Tiene la palabra la señora legisladora Cubells...

-Fuera de micrófono la señora diputada Cubells expresa: "Guillón había solicitado antes la palabra".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tengo anotado: Cubells, Guillón y Slimel.

-Fuera de micrófono la legisladora Cubells, manifiesta: "Él solicitó antes, había pedido antes", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le cede la palabra?

-Asentimiento por parte de la legisladora Cubells.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, la legisladora Cubells le cede el uso de la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SR. GUILLÓN.- Gracias, señora presidente. Muy amable usted.

La verdad es que estos son los temas que, como regalo de fin de año, siempre se esperan estas últimas sesiones para dejar estas sorpresas, estas cosas raras, estas manías de la casta ¡eh!, ¡de la casta! Algunos se ríen...

Lo que pasa es que algunos se van y otros seguimos, presidenta; entonces, les es fácil..., pero no importa, los van a encontrar en la calle, la gente los va a encontrar en la calle y les va a pedir respuestas también.

Creo que estas actitudes no son buenas, presidenta, no condicen con el momento económico que estamos viviendo, el momento difícil.

Cuando asumí dije que nunca iba a votar en contra de los trabajadores y en contra de sus salarios; es lamentable que, como regalo de fiestas, que no hay aumento, encima, estemos tratando un descuento en sus haberes, a la gente que aporta, a la gente que trabaja, que trabaja día a día, para ver cómo le alcanza su sueldo tan deteriorado.

En primer lugar, por supuesto, mi total solidaridad con las personas enfermas, que son los cientos que pululan en las redes sociales denunciando, públicamente, el abandono por parte del In.S.S.Se.P. y por parte del Estado provincial; en todas las radios, presidenta. Hasta hacen colectas y muchos recurren a la vía judicial y a los recursos de Amparo.

Estos regalos de fin de año para los empleados, para los trabajadores públicos, van a tener nombre y apellido porque estoy sentando mi oposición, mi firme oposición, presidenta, mi firme oposición. Si bien es cierto que estaba en comisión, pero era un proyecto agazapado, buscando estas fiestas, estos tiempos. Encima que la gente está mal, siempre le falta *cinco pal peso* nos recostamos por su salario, ¡qué fácil, qué buenitos que son! ¡Hacen solidaridad con el sueldo de los trabajadores, qué buenitos que son!

Y en nombre del desastre, en nombre de la crisis gravísima que vive el In.S.S.Se.P., queremos hacer soli-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

daridad con el salario vergonzoso de nuestros esforzados trabajadores provinciales.

Estas son las contradicciones, presidenta; cuántas veces ya se intentó acá y no consiguieron los votos y ahora, mágicamente, parece que consiguieron los votos. pero no hay ningún estudio serio y esa vuelta cuando se intentó y no salió, fracasó este intento, nos ofrecimos para trabajar en algún tipo de otra salida, otra herramienta financiera, ¿alguna gestión nacional no se les ocurrió?, por ejemplo, ya que son libertarios, ya que son la voz y el rostro del presidente Milei ¿no se les ocurrió una idea para viajar a Buenos Aires, golpear puertas y decirles "che, mira estamos con vos y queremos que nos ayude con el In.S.S.Se.P."?, ¿no se les cayó una idea? ¿No hay una idea, no hay una gestión, algún trámite?, pregunto -digo- ya que tienen tanta sintonía con el presidente libertario.

No hay que decir, presidenta, "recurso a esta medida porque hubo malos manejos"; si hubo malos manejos, hay que corregirlos; y se llevaron puesto a un Directorio, porque es la peor gestión en el In.S.S.Se.P., presidenta; es la peor gestión. No lo digo yo, prenda cualquier radio -aun la no pagada-, cualquier radio prenda, cualquier red social, la gente se está muriendo, presidenta, y lo fácil es "y bueno, hagamos solidaridad con el sueldo del otro", magro favor le hacemos al Instituto de Previsión Social, presidenta.

Creo que hay otras salidas, creo que sí era nuestra responsabilidad buscar otras alternativas y trabajar en salidas estructurales, no estas livianitas, estas rapiditas, estas a escondidas, a estos regalos de fin de año que le queremos dejar; y que conste que, encima que ha sido insignificante el aumento que han tenido los trabajadores públicos, como regalo de fiestas, se le quiere aprobar un descuento en sus haberes, ¡esto es una falta de respeto absoluta, una desconsideración!, ¡sin ningún tipo de trabajo, sin ningún tipo de consulta, sacaron ahí de la carpeta "che, aprovechemos que nos estamos yendo y aprovechemos que vienen las fiestas, la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

gente está en otra cosa", estas cosas no se hacen! ¡Estas cosas no engrandecen al Poder Legislativo, presidenta!

¡Voy a votar en contra, firmemente voy a votar en contra, decididamente voy a votar en contra, por estas actitudes a escondidas, rapidito, como a medianoche, haciendo trampa, la casta libertaria haciendo trampa, cagándole a los empleados y a los trabajadores provinciales!

-El señor legislador Guillón mientras hace su alocución golpea su banca insistentemente.

SR. GUILLÓN.- Por esta razón voy a votar en contra y mi total solidaridad con la gente que está deambulando en las radios y redes sociales y que alguno, también, ni llegan a eso porque, la deficiencia absoluta, la crisis extrema que vive el In.S.S.Se.P. no registra precedente.

Acá no hay responsabilidad pasada ¡eh!, estas son responsabilidades actuales -actuales- con nombre y apellido, si quieren le ponemos ¡eh!, pero por las dudas le decimos la gestión libertaria; y esta gestión libertaria le va a consagrar y le va a firmar al empleado el descuento en sus haberes y bueno... Pero y qué podemos esperar otra cosa, si esa es la onda que baja desde Nación, esas son las directivas y esperemos que acá terminen estas cosas y no avancen por más.

Presidenta: Claramente, mi solidaridad con tanto paciente que está esperando meses -meses- que el In.S.S.Se.P. pueda cumplir su compromiso presupuestario, sus deudas millonarias y, por supuesto, también mi acompañamiento a los trabajadores que, como respuesta de este Gobierno libertario, en vez de decirle "te vamos a aumentar", "te estamos descontando".

Por eso voto en contra, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.





Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Solo decir que -por supuesto, acompaño las palabras de mi compañero legislador- nuevamente, otra vez, esta Legislatura está fuera de la agenda, contra *todes les* trabajadores -nuevamente esta Legislatura en contra de *todes les* trabajadores-.

Es una medida que, absolutamente, va en contra y que expresa una forma más del ajuste que este oficialismo libertario está llevando adelante desde el inicio de esta Gestión; por supuesto -por supuesto- que cuenta con flamantes aliados que se unen para bajar los sueldos a *les* trabajadores, por supuesto.

Nosotros no vamos a acompañar desde el Frente Grande, esta iniciativa que es absolutamente oportunista, absolutamente oportunista. Es una vergüenza lo que se está haciendo nuevamente en esta Legislatura, el libertarismo está arrasando con los derechos de *todes* y en este caso específicamente de *les* trabajadores.

La verdad es que tuve una experiencia en estos días, porque fuimos muchas mujeres y diversidades a participar del pluriencuentro en la provincia hermana de Corrientes, donde nos hemos expresado respecto de una cantidad de temas que tienen que ver con los derechos de las disidencias, diversidades y de las mujeres. Y ahí he escuchado a muchas mujeres llorar, a muchas chaqueñas que están en pleno proceso de tratamiento y que no consiguen sus remedios, que no consiguen la atención como debe ser. Porque se la niegan, se la niega este Gobierno; este Gobierno que ahora encima va a terminar bajándoles el sueldo a *les* trabajadores.

Así que rotundamente no acompañamos, desde el Bloque Frente Grande.

Gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, parece que arrancamos temprano hoy la sesión. Pero bueno, yo quiero ser un poquito más explícito de lo que decía recién la diputada Cubells y también, por supuesto, el diputado Guillón.

Más allá, presidenta, del tema que estamos tratando hoy, quiero...

Primero me alegro ¿no? por ustedes, porque claramente la sesión comienza con 17 diputados, no comienza por osmosis o porque acá pasó algo distinto; y felicitar a los dos diputados que, entiendo, que se incorporan a su gran bloque político que ustedes tienen actualmente, porque de casualidad, de golpe hoy, el Fondo de Alta Complejidad es la prioridad para la mejora de la sociedad, digamos.

Y yo creo, presidenta, confío plenamente que las actitudes de la política tienen que ser valoradas, no puede valer todo lo mismo en la política. Porque eso hace en algún momento que la gente pierda la confianza con nosotros ¿sí o no?

No voy a entrar en discusión ni ponerme a debatir ni discutir con nadie, porque no es mi intención, pero sí es evidente, presidenta, de que acá hubo 17 legisladores que permitieron no solamente el quorum, sino también la alteración de un temario, de un Orden del Día, donde había muchas prioridades.

Ahí voy a hacer un paréntesis también, porque en ese orden de prioridades hay emergencias; hay emergencia alimentaria, hay emergencia energética, hay emergencia del transporte. Hay situaciones que tenemos que regularizar hasta de la gestión pasada, que no se pudieron llevar adelante. Hay situaciones de la regularización de los excombatientes, etcétera.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Ojalá, presidenta -porque ahí se van a ver los pingos en la cancha-, que los mismos legisladores que están preocupados por para darle quorum a usted y por hacer una alteración del temario, se queden para votar también esos temas. Y ahí realmente voy a ver si tienen el coraje y la valentía de que trabajan para todo el pueblo y no solamente para un interés político puntual y particular. Porque, lo que estamos haciendo, presidenta, hoy, más allá de que nos guste o que no nos guste -lo dijo bien Rubén Guillón- estamos nuevamente ajustando el salario de los trabajadores presidenta; no hay otro concepto distinto en esta situación que estamos por votar hoy.

Y le voy a explicar porque, presidenta. Yo sé que es compleja la situación del In.S.S.Se.P.; nadie lo discute. La situación no es un problema de la gestión pasada, es un problema de ustedes, del que se tienen que hacer cargo porque ustedes están gobernando hace 2 años y llega el momento en que tienen que entender que.. o tienen que aprender -mejor dicho- que los recursos son finitos. Pasaba en la gestión pasada también, eh y nosotros no nos estábamos quejando y echándole la culpa a uno o a otro, nos hacíamos cargo de lo que nos teníamos que hacer cargo y se gestionaba como se podía.

Pero ¿saben que están haciendo hoy, presidenta? Están dejando de lado a las personas más vulnerables y quieren justificar un aumento del Fondo de Alta Complejidad como que esa va a ser la solución para poder brindarle soluciones a la gente que hoy no tiene respuestas.

Han irrumpido, presidenta, lo que tiene que ver las internaciones de salud mental -personas completamente vulnerables las han dejado de lado-. Han irrumpido, presidenta, los tratamientos crónicos -como la situación de los diabéticos y otras enfermedades crónicas-. Han irrumpido, presidenta, los tratamientos oncológicos; es lo más triste y lo más bajo que pueden hacer como gestión del In.S.S.Se.P. -lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

más triste, presidenta-, cortarle los medicamentos a personas que se están muriendo.

Hemos visto situaciones tremendas estos últimos meses, donde ha habido personas que se han atrincherado en la oficina de la presidenta del In.S.S.Se.P., pidiendo ¡por favor! que liberen los pagos porque se le estaba muriendo la mujer, por ejemplo. Realmente no tienen corazón, pero no solamente eso, hoy vienen acá a querer justificar un aumento del F.A.C. como la solución mágica a todos sus problemas e inoperancias que tienen en la gestión. Quieren venir a quitarles a los trabajadores un porcentaje más de su sueldo.

¿Sabe qué, presidenta? Mire: Yo pensaba... así, rápidamente, porque la verdad es que si hubiéramos discutido este tema como corresponde, podríamos haber sacado algo mucho más interesante. Y pensaba y decía ¿cuánto va a ser la inflación del año? Treinta por ciento, está bien, bueno. Claramente la tarifa energética nosotros ya superamos ampliamente el 1.000%; hemos tenido situaciones donde hemos aumentado el pasaje de colectivo, el pasaje público de pasajeros, claramente en porcentajes similares.

¿Vamos a aumentar hoy el F.A.C.? Vamos a duplicar el F.A.C.; es decir, vamos a aumentar el 100% el Fondo de Alta Complejidad en el salario de los trabajadores, presidenta. Y ¿sabe cuánto fue el aumento salarial este año? Seis por ciento, presidenta, seis por ciento en todo el año; y encima, todavía tenemos la caradurez de que el ministro de Economía se tomó el lujo nunca visto antes -nunca-, todavía no lo puedo entender -hasta como estrategia política-, veinte o treinta días antes de la elección dice que no va a haber más aumentos en todo el año.

Y no solamente eso, ahí lo dijo bien mi querido compañero Rubén Guillón: Les vamos a dar un premio de fin de año, les vamos a sacar un poquito más de plata porque parece que hoy a la gente le sobra la plata, presidenta.

Yo lamento profundamente, presidenta, que esta metodología se siga llevando adelante, estas formas. Por su-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

puesto que la responsabilidad desde ya que es de ustedes y de su bloque político, este gran bloque que han conformado ahora, porque hay una realidad acá, presidenta: Con los 17 votos lo hubieran tratado, antes o después, pero lo hubieran tratado igual, porque hubiéramos llegado y lo habrían aprobado igual si querían, así que la estrategia a mí, la verdad, no me preocupa ni me interesa; sí, me preocupa que tengamos siempre, permanentemente, legisladores que se olvidan del espacio político de donde vienen, de donde pertenecen.

Y me parece que acá volvemos a reafirmar algo que siempre decimos, presidenta, pero en nuestro caso, los que estamos en el bloque P.J. creo que no tenemos ninguna duda: Nosotros no vamos a votar en contra de los trabajadores y, por supuesto, presidenta, que de esto que van a hacer el día de hoy se van a hacer cargo ustedes; y se van a hacer responsables de que el 24 de diciembre, en Navidad y el 31, en Año Nuevo, los trabajadores tengan un poco menos de plata en sus bolsillos. Porque no han hecho absolutamente nada para mejorar la situación de los trabajadores -y seguramente vamos a dar más adelante la discusión-, pero le digo, presidenta, nuevamente que lamento profundamente que sigan manejando estas prácticas que no le suman al Poder Legislativo, y no van a la discusión que realmente le interesa a la sociedad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Bueno, al igual que mis compañeros, presidenta, esto me parece un de-li-rio; un delirio.

Acá están los trabajadores; usted puede preguntarles a los trabajadores del Poder Legislativo, si todos los días uno no camina y le preguntan ¿Che, Zdero se levantó hoy? ¿Vamos a tener aumento de sueldo durante este año?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

El último aumento que percibieron los trabajadores, presidenta, fue en abril -en abril-; recibieron una migaja en marzo y una migaja en abril, tres por ciento, tres coma dos, y tres coma dos por ciento en abril.

Yo me acuerdo cuando acá venían los *pechitos duros*, en 2024, "porque nosotros aumentamos la Cláusula Gatillo, porque nosotros le dimos 185% -que no sabían hacer los cálculos- dimos 200% de aumento". Un año; en 2025, presidenta, un delirio.

En diciembre 31% va a ser la inflación del año -31%- , 6,5% de aumento, pregúntenle a los trabajadores, seguramente hasta sus propios asesores, presidenta le deben decir que es una locura. Seis contra treinta y uno.

Vamos a llegar a diciembre y el gobernador le va a deber a la docencia 17,5% de aumento; le va a deber a la docencia 17,5 por ciento de aumento, presidenta. Acá no hubo pandemia para que frenen la Cláusula Gatillo; acá pasó nada. Lo único que hubo fue una alianza con el presidente que le quitó recursos a la provincia.

Estamos llegando a fin de año, todos en la situación siempre de fin de año, espera el trabajador... "Bueno, el Poder Ejecutivo va a lanzar un bono para que la provincia pase el fin de año un poco mejor. Va a haber un aumento salarial"; seguramente, muchos trabajadores se preguntaron qué iba a pasar en diciembre, y ¿saben qué, presidenta? -se lo digo, porque se lo reiteró varias veces-: Hasta marzo, el trabajador no va a recibir ni un por ciento de aumento. O sea, va a haber pasado 11 meses sin recibir aumento, abril el último de este año. Bueno, hasta marzo de 2026, los trabajadores públicos, no van a tener aumento.

Cuando hablamos de trabajadores públicos, es importante que la gente sepa: El trabajador público, el trabajador privado, el informal, el comerciante, presidenta, son 80 mil personas, son docentes, médicos, enfermeros, administrativos, policías, trabajadores del Servicio Penitenciario, jubilados, a todos, de regalo de fin de año, ¿qué hace





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

el gobernador y la presidenta de la Cámara? Les saca parte del sueldo.

¿Por qué no lo hicieron antes, presidenta?, ¿por qué no consiguieron los 17 votos antes? Porque sabían que estaban haciendo mal las cosas; sabían que los trabajadores no los iban... Cada vez que pasen ustedes por Casa de Gobierno, seguramente, algún trabajador les dirá: "Están haciendo lo incorrecto". Esperaron a casi la última sesión del año para encontrar los 17 votos y aumentar un ajuste a los trabajadores, no hay otro título, presidenta: Ajuste a los trabajadores. ¿Y saben qué? Se podía hacer de muchísimas formas. Lo que van a recaudar con esto, es un tercio -un tercio- de lo que gastan en pauta publicitaria en un año -¡un tercio!-.

Están definiendo las prioridades del Estado así, presidenta; las prioridades del Gasto y de los Recursos, ¿es una vergüenza!

O -ahora, dígame- la expresidenta del In.S.S.Se.P., ¿se fue porque estaba cansada?; ¿se fue porque ella vino a cumplir dos años? Se fue porque al In.S.S.Se.P., presidenta, lo destrozó. Ella, el gobernador y el presidente. Lo destrozaron y lo dijimos muchísimas veces, acá, presidenta.

El déficit previsional -previsional, no voy a hablar de la obra social- del In.S.S.Se.P., 35 mil millones de pesos por mes; y el gobernador, en diciembre, se sentó con el presidente y el ministro de Economía y dijo: "Vamos a firmar lo que nos corresponde para Chaco", ¿cuánto? Cuarenta mil millones de pesos.

O sea, negoció con el presidente, un mes de déficit previsional; un mes negoció, de los 12 meses; y el inútil del ministro de Economía, presenta un Presupuesto donde dice que va a recibir cuatro veces más de lo que firmó el gobernador ¿es un delirio, presidenta!

¿El ministro de Economía viene acá y dice: "Vamos a recibir 160 millones de pesos"! ¿El gobernador firma





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

por 40 y lo anuncia en sus redes y en los medios de comunicación! ¡Y, encima, dicen: "Vamos a tener súperavit fiscal"! ¡Qué vergüenza! ¡Gastan muchísima plata en pauta publicitaria para decir: "Estamos ordenando los números del Estado! ¡Dos años de déficit fiscal, presidenta, y va a venir el tercero!

En la Comisión de Hacienda, el ministro de Economía, me aceptó que dos años tuvieron déficit fiscal y financiero, ¡dos años! ¿Dónde ordenaron los números del Estado? ¿Sabe qué, presidenta? Ingreso, Gasto. Gastaron más de lo que les ingresó; y, encima, el bruto del ministro me dice: "No, eso es por la deuda". Eso no tiene nada que ver, el déficit fiscal no se calcula tomando la deuda. ¡Bruto! ¡Otro ministro que se tiene que ir, y ojalá se vaya!

Seguramente ahora aprobarán, firmarán el decreto el ministro de Economía y el gobernador y, después, lo sacarán. Entonces, los nuevos ministros que vienen, de Salud, de In.S.S.Se.P. y no sé quién más, van a llegar limpios para poner la cara, para el próximo año. ¡Vergüenza, presidenta!

¿Y sabe qué? Para el sector privado, también, es una vergüenza. ¿Saben quiénes salen a comprar el pan dulce, la ropa, las zapatillas, los regalos para Navidad? Todos los trabajadores y muchos de los públicos, que son los que movilizan la Economía, a 140 mil personas se les paga un sueldo, una jubilación o una pensión, en nuestra provincia -a 140 mil personas-; de esas 140 mil personas, hoy, se van de acá, se levantan a la mañana -encima, van a ser tan caras de no publicar en los medios porque lo están haciendo todo escondido- y van a recibir, a fin de mes -porque encima lo van a reglamentar, entre gallos y medianoche-, y ¿qué le va a pasar al trabajador? Que nunca les pasó porque vivimos con inflación, a ninguno les pasó acá, de decir: "Ah, mi recibo de sueldo de diciembre es peor que el de noviembre; el de enero es peor que el de diciembre". ¡Van a cobrar menos, presidenta! ¡No fueron capaces de definir un aumento salarial





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

y hacer ahí el aumento del F.A.C. para que el aumento no se sienta!

¡Es una caradurez! ¡Y me enoja, profundamente, porque hicieron campaña con los docentes, con los médicos, con los enfermeros, con los policías! ¡Veinticinco por ciento de pérdida salarial tiene el sector de la Salud, el peor! ¡Los docentes, el 17,5 por ciento! ¡Y el sector de la Salud, el 25!; ¡25 les sacaron a los enfermeros y a los médicos! ¡Y, hoy, le van a dar -en una hojita- un regalito! ¡Los 17 que voten en verde! ¡Una vergüenza!

¡Porque se los dije cuando tratamos el Presupuesto, presidenta: Discutamos las reformas estructurales! ¡Hay que dar la discusión del In.S.S.Se.P.? ¡Sí, por supuesto! ¡No de esta manera! ¡Esperen el aumento de marzo, que lo van a tener que hacer porque si no, no van a comenzar las clases! Porque, en diciembre, les sacaron el 17 por ciento a los docentes; en marzo, va a ser más del 20 por ciento. Entonces, no les va a quedar otra que, en marzo recién, después de 11 meses sin aumento a los trabajadores públicos ni a los jubilados -11 meses va a ser en marzo, sin aumento-, ahí, sí.

Entonces, la verdad, presidenta, que ninguno de nuestro bloque no quiere discutir estas cosas. Y no confundamos tampoco: Una cosa es la obra social; otra cosa, es el déficit previsional. Son dos cosas separadas.

¿Y sabe qué? La presidenta que se fue -la presidenta que se fue- presentó su balance diciendo que la obra social ¡está en equilibrio, que los números le cierran! ¡Entonces ¿para qué mierda están aumentando el F.A.C.?! ¡Entonces, o mienten con el papel o mienten con la lengua o no sabemos!

-Ante el comentario de un legislador, continúa diciendo el

SR. PÉREZ PONS.- ¡Sí, yo hablo con seguridad, nunca hicimos un aumento de estas características! ¡Tres años fui ministro





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

de Economía y, los tres años, les pagamos la Cláusula Gatillo a los docentes y aumento por encima de la cláusula! Seis por ciento contra 31 de inflación, presidenta, ¡no les da vergüenza!

¡Discutamos esto! ¡Entren en conciencia!
¡Discutámoslo! ¡Hagamos sesiones extraordinarias! Porque, seguramente, el Poder Legislativo va a estar cerrado desde el 10 de diciembre hasta el 1° de marzo que venga el gobernador. ¡Hagamos sesiones extraordinarias y discutamos los temas! ¿Es necesario el aumento? ¡Discutámoslo! ¿Es necesario? ¡Hagámoslo cuando haya aumento salarial! ¡Que no sienta el trabajador!

Primero, dijeron e hicieron una campaña enorme comunicacional -gastando muchísima plata-: "Estamos ordenando las cuentas del Estado". ¡Caraduras!

Segundo: "Nosotros, vinimos a defender al sector privado", 6.500 cargos públicos quedaron, presidenta, 6.500; y, usted, no puede decir lo contrario porque vio las leyes de Presupuesto que se sancionaron; 6.500 cargos. Y el sector privado viene perdiendo más de 8.000 trabajadores formales y, ahora, a los que les compran, les sacan parte del sueldo ¡contentísimos van a estar todos los comerciantes ¡eh?! Se van a llenar los lugares comprando para fin de año.

¡Entonces, está claro, presidenta, que no voy a acompañar, que me parece una vergüenza que se acompañe de esta manera; me parece una vergüenza que los diputados, las diputadas, acompañen -de un día para otro-! Porque todos nos enteramos, presidenta, por los medios cuando se va a tratar un tema, el día anterior, bueno, salió el compañero, el jefe de bloque, otro diputado, diciendo: "Queremos modificar tal cosa, porque es necesario". ¡Muzarella estuvieron; calladitos!

¡Los medios no saben; se deben estar enterando ahora y capaz, a la orden de Resico, no digan nada; calladitos, que nadie se entere!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

¡Vergüenza que 17 votos aparezcan en verde ahí; vergüenza! ¿Pero sabe qué, presidenta?, como se lo dije una vez: Yo puedo ser chico, más pendejo, pero todo, a medida que pasa el tiempo, se lo va a cobrar la gente; se lo va a cobrar la gente, presidenta; una vergüenza; y el trabajador público -como dije, son 140 mil personas-, en diciembre o en enero, va a cobrar menos que el mes anterior.

Entonces, está claro y seguramente todo nuestro bloque no va a acompañar la medida, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Mire, la verdad es que, primero, no soy libertario. Qué capacidad que tienen para *disparar* y no escuchar.

No sé hace cuántos años soy legislador, presidenta, pero los trabajadores pueden dar fe: Vengo a las 7 y media desde que las sesiones son a las 8.

Y hoy escucho que gritan y algunos de los que gritaron, hace poco hablaban de modificar el F.A.C.

Dijo: "Delirio", "malas palabras". Y tengo el informe del expresidente del In.S.S.Se.P. -del expresidente, de la Gestión anterior- donde planteaba que había que modificar el F.A.C. "Delirio".

Después habló otro de su tranquilidad espiritual, de volver a trabajar al Estado, con una muy buena remuneración.

No soy cola de barrilete de nadie, de nadie; y esos chicos que juegan a la política, que hablan de números -que hablan de números-, tuvieron la extrema responsabilidad de manejar la Economía de esta provincia.

Y este diputado que está sentado acá, señora presidenta, levantó la mano para el pase a planta; ¿dónde





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

quedaron los pases a planta?: En la calle. ¡Pero sí, el personal de ese exministro, está todo en la Legislatura! ¡Todos; muy bien conchabados!

¡¿Ésa es la política de los jóvenes?! ¡¿Ésa es la política de enarbolar las banderas de la pobreza?! Qué carajo les importa si se está muriendo uno por no tener una atención médica!, si pueden pagar una prepaga...

Saquémonos las caretas; ¡hablemos de cara a la gente! ¡A los que hablaron antes, hace un año querían discutir esto, y proponían -y no era delirio- aumentarlo! ¡No me mire, diputada (refiriéndose a la legisladora Quirós), siéntese y debata; hable, que tengo para hablar!

Es muy fácil endilgarle a los demás: "Diecisiete"; ¡pero saben qué?, cuando hubo que levantar la mano ¡para que un preso, para que un preso de la gestión anterior, salga!, levantaron la mano como corderitos. ¿O no se acuerdan, diputados? ¿O no se acuerdan? -a los diputados preopinantes-. No, no se acuerdan; no se acuerdan.

Actualizar el Fondo no es un capricho; escudarse detrás de los trabajadores tampoco es un capricho, eh; es una maña.

Y este diputado termina su mandato y va a caminar por la calle y a discutir de lo que vota y de lo que no, pero jamás va a cambiar en ocho meses. Porque acá -fíjese, señora presidenta, señores legisladores-, el proyecto 3374 lo firman algunos diputados y es más o menos; más o *menitos* no más; cambian los números. Pero qué difícil es, ¿no?; qué difícil es mantener la coherencia; mantenerse en la franja de los intrascendentes e ir prendido en el barrilete de cola, porque solo no lo puede lograr; solo...

Señora presidenta: Los otros días lo dije y lo reitero: El odio no construye; es una herramienta de destrucción.

Y si lo hacíamos nosotros, antes, estaba todo bien; y si lo hacen los otros, ahora, está todo mal. Pero nunca llevamos el debate adelante, diciendo: "A ver, ¿qué mu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

nicipio tiene empleados con sueldos en blanco de 70 mil, 100 mil pesos, y tienen F.A.C.?" Eso no se hizo nunca; ni atrás ni adelante; y hay municipios de todos los colores políticos; de todos.

Se degrada el debate, señora presidenta. Pero, reitero, 20 años vine media hora antes; a mí no me maneja nadie; no soy libertario ni lo seré; ni tampoco fui funcionario del Pro. ni de ningún otro partido; muy claro y no me escondo; y no digo, desde hace tres años: "Hay que cambiar el F.A.C."; y hoy -como se hizo-: "Es un delirio".

Darle las herramientas al Gobierno es para que haga las cosas bien. Darle las herramientas al Gobierno y controlarlo; pero controlarlo, señora presidenta; no levantar la mano, después, cuando queremos que algún *compinchote* salga con prisión domiciliaria.

Por eso reitero mi voto favorable a este proyecto de ley, que está desde hace muchísimo tiempo, con la firma de muchísimos legisladores.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

-Como hay un inconveniente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el diputado.

-Solucionada la dificultad, dice el

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Voy a empezar con el ejemplo de la rana y la olla; creo que todos lo conocemos.

Cuando una rana está en la olla y el agua tiene temperatura natural, nada y hasta algunas veces hace la plancha, tranquila. La temperatura empieza a aumentar, a aumentar, y cuando se da cuenta, esa temperatura la cocina.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

El pueblo está aumentando grandemente su temperatura con la situación de sufrimiento creciente que tiene.

Algunos se confunden con el resultado de las elecciones y creen que el pueblo ha votado porque está de acuerdo con este tipo de ajuste y no que ha predominado el temor a que se profundice la crisis con una derrota del Gobierno nacional -con la campaña que se hizo en ese sentido- y porque no se ve por delante una alternativa que pueda encauzar una nueva situación, para no volver para atrás y sí avanzar en resolver los problemas que tiene.

Algunos, equivocadamente, se tiran a la olla -con un balance equivocado en este sentido-, pero sepan que es probable que no tengan tiempo de salir de la olla cuando esté hirviendo. Hay algunos nuevos que se han tirado, hacen la plancha también porque creen que está tibiecita, por ahora -por ahora-.

En ese marco de situación, donde tienen que ver los contenidos y las formas, acabo de decir una referencia a las formas, pero hablemos del contenido porque, efectivamente, hay grandes déficits en los servicios que debe prestar el In.S.S.Se.P., una obra social por la que luchamos para que se mantenga en la provincia.

No sé cuántos de los aquí presentes -porque fue hace muchos años, muchos habrán sido jóvenes- lucharon para votar en contra de que pase a la Nación -hubo que luchar mucho para que no pasen S.A.M.E.E.P., S.E.Ch.E.E.P.-; después, están los que usan eso para distintos fines.

Pero acá, ante una situación de déficit, había dos posibilidades. En el tema del contenido, hay que ver por qué está ocurriendo eso, y requiere una investigación seria al respecto. Pero hay una cosa que no requiere investigación, que es saber que el Gobierno nacional no ha hecho los aportes que correspondía. En el 2024 fue cero, en el 2025 fue ínfimo, y en el Presupuesto, ahora, dice que va a ser el 50 por ciento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Entonces, mientras el Gobierno nacional empuja el ajuste, el congelamiento salarial -porque un 6 por ciento por debajo de la inflación, ni siquiera acompaña la inflación-, te sacan la cláusula gatillo, no tenés paritarias, no se reciben a las organizaciones sindicales, en vez de exigir al Gobierno nacional lo que nos quitó, lo que nos sacó y correspondía que nos envíe -quien saca algo que no corresponde, está robando a la provincia-, se descarga la crisis sobre los trabajadores.

Entonces, ante la alternativa, que era reclamar lo que nos corresponde o ajustar a los trabajadores -con toda la descripción que dije anteriormente, que se viene ajustando y que bien dijeron mis colegas-, resulta que se decide ajustar nuevamente a los trabajadores.

Bueno, eso es lo que está en discusión en la Argentina y en el Chaco: Cuál va a ser el camino ante esta situación, y hay algunos que alegremente nadan en la olla -porque está tibiecita, creen ellos-, escuchan bastante poco a la gente, miran más los resultados electorales y los medios de difusión ¡muy bien pagados! Entonces, todo el día están mirando el celular y no están escuchando qué es lo que está pasando y lo que están diciendo -no hay que ir muy lejos, hay que preguntarle a los compañeros y compañeras que trabajan acá, en el Poder Legislativo; no hay que salir de este ámbito-.

Bien. A algunos parece que les gusta el agua tibiecita y se han tirado. Bueno, les aviso que va a hervir la olla y el pueblo va a mirar qué papel jugó cada uno al poner leña al fuego. Y en esta propuesta se le ha puesto leña al fuego del ajuste para hacerle pagar la crisis a los trabajadores; por eso nosotros estamos en desacuerdo y votaremos en contra: El bloque del Partido del Trabajo y del Pueblo, el Partido Comunista Revolucionario va a votar en contra de esta propuesta. Creemos que nos debemos un debate profundo.

Me molestan profundamente las chicanas -han visto que nunca lo he hecho-; las trapisondas para lograr al-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

gún objetivo no tienen que ver con la práctica que uno acostumbra tener. Así que, bueno, lo han hecho, lo van a probar, pero sepan -reitero- que van a estar dentro de la olla, cuando hierva.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Señora presidente: Quiero mocionar el cierre de la lista de oradores. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a mencionar a toda la gente que está anotada, por si alguien más quiere hablar, así procederemos al cierre de lista: Diputada Pía Cavana, diputada Quirós, diputado Ocampo, diputada Canteros Reiser, diputados Flores, Bisonni, Blasco.

Cerrada la lista de oradores, entonces... Salom.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy recordaba que el año pasado -precisamente el 27 de diciembre- ustedes mismos habían convocado a una sesión extraordinaria, también para que se pueda debatir esta ley -en ese momento se pensaba en un aumento del 3 por ciento del Fondo de Alta Complejidad-.

En ese momento ya nos había parecido muy perverso y cruel que un 27 de diciembre están pensando en cómo ajustar el bolsillo de los trabajadores, y hoy, nuevamente, muy próximos a las fiestas y habiendo esperado terminar el año electoral -que, por cierto, solamente tienen una diferencia de 3.000 votos en la provincia del Chaco; ¡3.000 votos!-..., porque esa soberbia a ustedes se les va air en el 2027.





Esa soberbia se les va a ir y se les va a terminar, y la risa y los videos se les van a terminar, se les va a terminar porque ya la gente les dijo, en mayo y en estas últimas elecciones, que cada vez están más cerca de perder la gestión de Gobierno.

-Ante risas y comentarios en el recinto, dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- ¡Ríanse todo lo que quieran, mientras ustedes siguen ajustando y siguen con una política tan cruel, donde jamás, jamás, ningún legislador del oficialismo ha venido a proponer un proyecto de ley a favor de los trabajadores! ¡Jamás! ¡Ni uno!

La única emergencia que le interesa a este Gobierno, es la misma: Ajustar el salario del trabajador y de la trabajadora. La emergencia de la gente que tiene en rojo la tarjeta, que compra alimentos con la tarjeta de crédito, que paga la luz en tres cuotas sin interés, que no va a poder tener garantizadas las fiestas, a quienes les aumentaron descaradamente la luz, a quienes les aumentaron el servicio de transporte público de pasajeros -que, dicho sea de paso, lo están fundiendo, porque la gente elige tomarse un Uber o un Didi, porque le sale más barato que el precio del colectivo que ustedes pusieron-. ¡Y ustedes se cagan de risa!

¡Se cagan de risa! ¡No se ríen de mí, se están riendo de la gente! Porque para aquellos que todavía no lo saben, el In.S.S.Se.P. tiene 275.240 afiliados, entre activos y jubilados. ¿Saben cuántos van a pagar el aumento del Fondo de Alta Complejidad? ¡Todos! ¡Absolutamente todos! ¿Y saben cuánto representa...?

Antes de venir a levantar la mano, ¿se preguntaron cuánto representa, en el salario del trabajador, este aumento? Yo creo que no, pero 18 por ciento del salario se descuenta en razón de la Seguridad social; 11 por ciento del salario se descuenta en concepto de Jubilación; 5





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

por ciento, en Obra Social; 2 por ciento -en este caso de aprobarse la ley- en el F.A.C.

Más del 30 por ciento del salario termina quedando en la Seguridad Social, y en los aportes a la obra social, y a la jubilación. Si a esto, ustedes, le suman el pago de un alquiler, el pago de la tarjeta de crédito, el pago de la canasta básica alimentaria, el pago de combustible o del transporte público de pasajeros; si a esto -ustedes- le suman el aumento de luz, el aumento de agua, y el aumento de los medicamentos, porque quienes están en el Fondo de Alta Complejidad, es generalmente, un paciente oncológico, un paciente oncológico al que además, este año, ya no se le estaba cubriendo el 100 por ciento de los tratamientos.

¡Lejos, de venir a reconocer las deficiencias del In.S.S.Se.P.!, ¡lejos de venir a sentarse a debatir de qué manera mejoramos el sistema! Lo que ustedes hacen es hacer caja con los que peor la están pasando.

Hacen caja con los que peor están pasando; ¡así, es fácil ser libertarios!, claro, ¡es simple!, ¡es simple!, si los mismos libertarios proponían que uno se pueda desafiliar del In.S.S.Se.P. e ir a una prepaga o irse. ¡No tienen ni idea!, porque como no les importa y como no creen en el Estado, no tienen que leer ni prepararse, porque para ellos, el Estado, no sirve para nada.

Bueno, en este caso, sepan que el Estado está sirviendo para precarizar cada día más la vida de la gente. El Estado, lo que está haciendo es golpear de manera directa en el bolsillo de los trabajadores y trabajadoras, porque son estos mismos trabajadores los que no reciben Cláusula Gatillo, los que se quedaron sin paritarias, los que no tienen ningún tipo de resguardo en sus salarios frente a la inflación, a los que ustedes, ahora, de vuelta a fin de año, intentan tocarles el bolsillo, y hacer caja con ellos, con un aumento al Fondo de Alta Complejidad.





¡Es realmente, realmente, perverso y cruel! Más del 30 por ciento del salario se va a ir de esta manera.

Tuvieron que sacar a la presidenta del In.S.S.Se.P., cuando hace más de un año y medio les veníamos diciendo "no se cumplen con las prestaciones. La obra social está funcionando mal". Hay gente que tiene diabetes, que no recibe lo básico para poder llevar adelante su tratamiento; hay pacientes oncológicos, hay gente que la está pasando mal y, además, después tienen que ir a comprar un medicamento, porque en la farmacia del In.S.S.Se.P. tampoco están todos los medicamentos que estos mismos pacientes oncológicos necesitan, y cuando van a la farmacia, los medicamentos aumentaron más del 60 por ciento.

¡Por Dios!, ¡no puede ser que no exista una sesión en donde podamos tratar algunas de las emergencias de la gente, como la luz, como el agua, como el salario!

¡Los trabajadores legislativos, que están acá, nos miran y dicen: "¿No van a tratar nunca la resolución donde se otorga el aumento a los trabajadores legislativos?"!

A estos mismos trabajadores legislativos, ustedes están acá, mirándoles a la cara y diciéndoles: "¡No, no vamos a tratar nunca su aumento. Vamos a ponerle, ahora. Vamos a sacarle plata del bolsillo, para que paguen más el Fondo de Alta Complejidad, lo ocupen o no lo ocupen, van a tener que pagar igualmente!", porque ni siquiera se animaron a debatir sobre distintos sistemas que hoy funcionan en la provincia de Buenos Aires, en Santa Fe, en Córdoba, en muchas provincias funcionan distintos sistemas de descuentos del Fondo de Alta Complejidad.

Pero ¿saben qué?, acá, la única solución van a ser las elecciones. La única solución van a ser las elecciones. Y, en el 2027, les aseguro que la sonrisa y la soberbia se les van a terminar, por haberle metido la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

mano, mes a mes, en el bolsillo de los trabajadores, ¡eso se les va a terminar!

Ahora, vayan y miren a los pacientes oncológicos, y explíquenles por qué, por qué, además de no tener ningún aumento de sueldo, además no tener paritarias, además de haberlos precarizados absolutamente la vida, vuelven en este momento, en esta fecha tan sensible, después de las elecciones, a aumentarles en un dos por ciento.

Sé que están tranquilos, porque como nada de lo que decimos sale en algunos medios, están tranquilos, pero no se preocupen, porque la gente tiene memoria, por eso nos votó 16 años; y ustedes, en el 2027, se van. (Exclamaciones en contrario de algunos legisladores).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Dos cuestiones. Por un lado, hago, presidenta -en este momento- una moción de orden.

Me parece importante ya que están tan preocupados y que hoy, en un acto de arrojo, han juntado los 17 votos después de largas negociaciones, y han logrado sentarse, porque no son funcionarios -como decía- de este Gobierno, sino muchos legisladores y legisladoras son funcionales a este Gobierno, a este Gobierno que viene ajustando.

En ese marco de funcionalidad, de mucha funcionalidad, digo que podrían pensar si están tan preocupados por las arcas del Estado -podrían pensar-, propongo como moción de orden el tratamiento del proyecto de ley -con el que ahorraríamos muchísimo- que está en las comisiones -reitero que eso permitiría ahorrar un montón-, para ponerle tope al salario, al sueldo de los funcionarios públicos. Del gobernador, que podrían ponerle un tope, de la vicegobernadora; podrían ponerle un tope -también- a las bonificaciones de muchos fun-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

cionarios de alto rango, como los secretarios de Gabinete, por ejemplo, los presidentes de empresas; la verdad, es vergonzoso lo que ganan los presidentes de las empresas que dependen del Estado. Con eso, la verdad, ahorrarían muchísimo.

Si quieren, entonces, si tienen tanto compromiso con las arcas del Estado, si están preocupados por el funcionamiento del Estado, pido, presidenta, moción de orden para poder votar, en este acto, el tratamiento de ese proyecto de ley que pone tope a los salarios -que han subido bastante- de los funcionarios del Ejecutivo provincial.

Dicho esto, presidenta, primero, hago moción de orden para que se vote, por supuesto, el tratamiento -de ese proyecto- sobre tablas. Y, después, por supuesto, me voy a referir al tema porque la verdad es que no solo me preocupa, sino que me ocupa, porque en lo personal, estoy muy preocupada por el funcionamiento del Fondo de Alta Complejidad.

Así que, primero, presidenta, le solicito que se vote la moción de orden, y después me voy a referir al tema del Fondo de Alta Complejidad, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta de la diputada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarse.

-Practicada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Siga, diputada...

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Diez votos por esa propuesta.

SRA. QUIRÓS.- Me gustaría saber cuántos votos dijo el secretario, presidenta, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diez votos se contabilizó.

SRA. QUIRÓS.- Perfecto, presidenta. Muchas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Que quede claro sobre -entiendo-, 29 legisladores presentes.

Dicho esto, presidenta, la verdad, decía recién que, en la funcionalidad de muchos legisladores y legisladoras, se están olvidando de la defensa del Fondo de Alta Complejidad; se están olvidando de que el Fondo de Alta Complejidad, no funciona.

No funciona, y voy a dar... tengo más que herramientas para decirlo, tengo más que herramientas para poder sostenerlo, porque no solo en lo personal, y en esto no me gusta hablar desde lo personal, porque entiendo que nosotros, acá, estamos representando las voces del pueblo, pero sí entiendo que yo que tengo las posibilidades de discutir o de levantar un teléfono, me encuentro en una situación donde el Fondo de Alta Complejidad, no funciona, presidenta, ¡no funciona!, y no funciona hace dos años casi. No es de antes.

Tengo un hijo que tiene una enfermedad, tiene fibrosis quística, tiene fibrosis quística, detectada desde el 2021, y a partir de ahí, sí, se atiende a través del Fondo de Alta Complejidad. Tiene una enfermedad rara y desde que se la han detectado, lleva adelante un tratamiento que es costoso y ese tratamiento lo llevamos a cabo -hasta hace dos años- con el intercambio... con la farmacia del In.S.S.Se.P.

A través del Fondo de Alta Complejidad y de su carnet de tratamiento de alta complejidad, hoy, hace meses... Y muchos de los legisladores y legisladoras de acá, del oficialismo, lo saben porque levanté el teléfono para solicitarles me den una ayuda para poder conseguir los medicamentos, como tantos otros, como en tantas otras oportunidades me contacté con diputados y diputadas del oficialismo por pacientes oncológicos que, de una u otra manera, se acercan a nuestras oficinas, muchas veces, muchos de ellos, llorando y desesperados, sintiendo el absoluto abandono del Estado, con un Fondo de Alta Complejidad que no funciona y vuelvo a decir: No funciona hace casi dos años.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

No funciona, porque antes no teníamos esos conflictos. Lo digo a ciencia cierta. Lo digo porque lo sé, porque hoy lo estoy padeciendo. Hace un mes -más de un mes- que venimos llamando y hablando con la farmacia del In.S.S.Se.P. para que mi hijo pueda seguir su tratamiento.

¿Qué les queda a quienes no tienen un teléfono para levantar? Lo pienso y cada vez que lo hago, me angustia, porque como madre me angustia la situación, pero me angustia cuando me escriben por las redes sociales, cuando me visitan en la oficina y me plantean el abandono del Estado ante una situación tan compleja.

¿¿Qué les decimos?! ¿¿Qué les proponemos?! Les proponemos, llegando a fin de año, una vez más, el tratamiento de este proyecto que vuelve a meter la mano en quienes más están vulnerados, en quienes más necesitan el acompañamiento del Estado.

Por supuesto, entonces, digo: ¡No son funcionarios del Gobierno, quienes acompañan esta aberración! ¡Son funcionales a este Gobierno! ¡Por supuesto, la calle se lo va a cobrar, no únicamente al oficialismo, sino a sus cómplices y aliados!

¿Por qué? ¡Porque como mi hijo, los hijos, las mujeres y los hombres que están bajo tratamiento, requieren de un compromiso del Estado, que hoy está ausente, que solo está presente para tocar el bolsillo de quienes más lo necesitan!

¡Y sí, vergüenza debiera darles! ¡Vergüenza debiera darles cuando se sonríen y nos miran a nosotros planteando esto, sonriéndose con sonrisa de lado a lado, porque saben que tienen los 17 votos para tocarles el bolsillo a los trabajadores! ¡Los trabajadores son quienes hoy van a pagar el desastre que están haciendo!

Esa sonrisa de lado a lado se la están haciendo a aquellas mujeres y a aquellos hombres que están sufriendo y padeciendo bajo tratamiento y que, aunque interpongan alguna medida judicial -aun así-, no reciben la asistencia





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

del Estado; aunque la interpongan porque, por supuesto, hemos tenido también solicitudes y pedidos; creo que a todos los legisladores de la oposición se nos han acercado pacientes.

La verdad que es desgarrador. Es desgarrador. Se los digo de verdad. Esto es nefasto. Lo que está sucediendo hoy es nefasto. No pasaba hace dos años, porque con mi hijo éramos pacientes de Alta Complejidad.

Entonces, vengo acá a hablar a título personal, porque muchas veces se desacredita la voz de quienes están afuera. Muchas veces se quiere tapar...

¡Sí! Sonrisas de lado a lado. Divinas las sonrisas de diputados y diputadas cómplices de esto. Siguen sonriéndose y esto es cierto: No van a poder caminar por la calle. Más Tarde... No van a poder caminar por la calle.

Ya les digo: Sí, sonríanse. Sonríanse. Muchos de ustedes... Muchos de ustedes... Sonríanse, diputados y diputadas. Vergüenza debiera darles porque, vuelvo a decir, vuelvo a decir: Esas risas socarronas de, por ejemplo, legisladores vinculados al sistema de Salud -también, sonriéndose-, legisladores de toda índole, del oficialismo, sonriéndose. Eso tienen que tener en claro quienes nos están escuchando: Que hoy son cómplices de un brutal ajuste que va a ir de la mano de los trabajadores y trabajadoras. Realmente, es vergonzoso lo que están haciendo.

Con muchísimo dolor y como madre les digo: Por favor, por favor, piensen antes de llevar adelante este ajuste. El Fondo de Alta Complejidad no funciona.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Primero, quería por un lado, sobre todo poniendo valor el esfuerzo que han hecho todos los trabajadores pa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

ra que esta sesión funcione, quería poner en valor que estamos acá...

A diferencia de otras sesiones en las que manifestaba mi preocupación de que las transmisiones se corten y de que todo lo que digamos no vaya ningún lado, al menos, me queda la sensación de que lo que se diga hoy, por lo menos, va a quedar registrado en la página de la Legislatura, en caso de que la página esté funcionando, porque parece que no está funcionando la página, así que hay que ver qué pasa.

Lo digo preocupado porque cuesta muchísimo que las voces de la oposición salgan con la misma potencia en la prensa que paga el Poder Legislativo, al igual que salen las voces del oficialismo. Esto, presidenta, lo pongo arriba de la mesa.

Soy de los diputados que se va después del 10 de diciembre, pero creo que hubo un reclamo justo, que haya igual trato por parte de la comunicación del Poder Legislativo de todos los diputados de la provincia, principalmente para que se escuchen ambas campanas, ¿no?, visiones distintas de qué hay que hacer en la provincia del Chaco, independientemente de cómo salgan las votaciones.

Usted sabe, presidenta -y lo saben todos-, cuando los proyectos de ley ameritaron el consenso, los consensos existieron; cuando los proyectos de ley no ameritan el consenso, hay un debate y para eso estamos -me parece-.

Lo primero que quiero decir es que la duplicación del F.A.C. es un botón de muestra de lo que se viene en este segundo tiempo de Zdero, para los próximos dos años en la provincia del Chaco.

Nuestra provincia es una provincia -al igual que el resto de las provincias del Norte Grande argentino- que va a tener que aplicar un plan de endeudamiento y ajuste para poder sostenerse en una Argentina que está, de alguna manera, pensada, proyectada por el plan "Caputo", que exige, entre otras cuestiones, que las provincias metan motosierra como ya lo ha hecho Nación.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

En algún punto, fue el reclamo principal del ministro de Economía en una de las reuniones principales de este año, 2025.

Los esfuerzos por parte de la Nación ya existieron. Nación metió la motosierra que tenía que meter. Hubo más ajuste. Nación está buscando dividendos para poder sostener las cuentas y para poder darle a la Argentina otra proyección, entre otras cuestiones, con más deuda.

Bueno, ahora está en discusión respecto a si el "J.P. Morgan" va a poner o no va a poner plata, pero hay que ver, independientemente de eso, qué otra alternativa encuentran. Algo ya está diciendo Caputo sobre el tema. No quiero redundar sobre cuestiones financieras, pero hay que dejárselo en claro, principalmente a los trabajadores, a la gente, a los empresarios, que la Argentina que viene es una Argentina con más endeudamiento y con más ajustes.

No hay ninguna posibilidad de que Argentina pueda pagar sus deudas con el excedente de lo que produce o con la plusvalía de lo que genera en función del trabajo, en función del esfuerzo, en función de lo que exporta, y por qué no, también de lo que se genera a partir del consumo interno.

Esto lo digo porque nos vamos a meter en un tema sensible que es el sostenimiento del In.S.S.Se.P., en un contexto donde el F.G.S. podría muy bien, haber puesto 40 mil millones de pesos en una sola vez y con esos 40 mil millones de pesos darle a la provincia del Chaco la tranquilidad, no solamente a los prestadores -que seguramente están esperando a ver qué va a pasar con esto- sino en particular a los pacientes, a los trabajadores y a los jubilados, que realmente quieren que el In.S.S.Se.P. funcione -todos queremos que así sea-.

Soy, señora presidenta, de los que han dicho en diferentes oportunidades que no quiero que a la provincia le vaya mal. Me preocupa mucho cuando hay situaciones de este tipo porque, en definitiva, algo decía la diputada anterior, uno tiene, quizás, una vida como cualquier otro ciudadano,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

donde algún familiar o algún amigo o alguna persona muy cercana necesita el In.S.S.Se.P. y cuando el In.S.S.Se.P. no funciona se siente mucho.

La verdad es que el universo de chaqueños que tiene su salud atada a una prepaga es muy chiquito respecto de lo que pasa con el In.S.S.Se.P. Ni que hablar con respecto a un hospital ¿sí? Cuando en el Perrando, faltan medicamentos se siente muy rápido, cuando uno va a pedir un turno para cualquier tipo de tratamiento y lo aplazan un mes y medio, 2 meses, 3 meses, uno lo siente realmente y es lo que pasa; y probablemente son cuestiones que haya que resolverse en el tiempo, no en lo que viene.

Simplemente digo -y para avanzar-, esto no es lo que se ve ni mucho menos lo que se presiente respecto a la Gestión. Uno ve que la Gestión tiene problemas y que los problemas se profundizan. El F.G.S. -en particular, de esto quiero hablar-, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad que debería poner en este momento 40.000 millones de pesos de una sola vez y dejarnos de joder con esta ley, es lo que debería estar, en este momento, resolviendo este problema; esta ley no debería tratarse si existiese, por parte del Estado nacional, voluntad de poder financiar como corresponde al In.S.S.Se.P.

El F.G.S. fue creado en el 2007, presidenta. En el 2007; y desde 2007 hasta el 2015, el F.G.S. sirvió, no solamente para sostener jubilaciones, pensiones, las cajas de las diferentes provincias, sino incluso hasta para dar un resorte financiero a las provincias; hasta para poder contribuir en el sostenimiento de otras políticas complementarias a la política de Salud.

En nuestra provincia, y algunos se acordarán, los que tiene más memoria -creo que el diputado que siempre se para cuando empezamos a hablar, él es uno de los que más memoria tiene- muchos municipios consiguieron, en aquella época -entre 2007, 2008, 2009; un poco más, también- sostener, por ejemplo, muchas obras a partir de los recursos del





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Fondo Solidario. Con el Fondo Solidario, que era el fondo de la soja -no sé si recuerda, presidenta, pasaron muchos años de esto, pero vale el elemento para poder analizar la situación- muchísimos municipios hicieron pavimentos; bueno, por ejemplo, Resistencia era un municipio que hacía mucho pavimento urbano hasta ese momento.

Y la verdad que lo pongo arriba de la mesa porque había un Estado nacional que les daba cobertura, no solamente a las provincias, sino también a los municipios; y esa cobertura era la que hacía que la rueda gire, que haya una economía virtuosa en la que no solamente el Estado hacía, sino también el sector privado se movía, había más trabajo había más posibilidad de que -por qué no- la familia pueda mejorar su bienestar ¿sí? los planes -no quiero redundar presidenta, pero tiene que ver con un modelo de Nación que funcionaba-; había una Argentina que tenía la posibilidad de sostener al mismo tiempo obras de cloaca, financiamiento para grandes avenidas, rutas; de hecho, la gran mayoría de las rutas se hicieron en esa época.

Compare, presidenta, al terminar la Gestión de Leandro Zdero -recuerde esto que le digo- cuántas rutas se pudieron hacer en cuatro años versus las rutas que se pudieron hacer en otra etapa; y no solamente por el gobernador de la época, porque digo, uno lo puede reivindicar a "Coqui" -no hace falta que yo haga muestras de eso-, sino también, al resto de las provincias argentinas que también hicieron muchas rutas.

Había un modelo de Nación que permitía que las provincias se puedan financiar; y así como se pudieron financiar las obras, también se podían financiar las cajas previsionales. El In.S.S.Se.P. era una muestra concreta de eso, presidenta.

El F.G.S, en particular, después en 2015 dejó de funcionar con la misma sinergia que venía funcionando antes; y en el 2018, hubo un diputado que mencionó -que hace poquito habló, antes que la diputada Quirós, algunos antes que Marie-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

la, que era uno de los que en ese momento era funcionario- que sentía como a nuestra provincia le quitaban todo y obligaban a los municipios, que querían financiamiento, a que tomen créditos, que son los famosos créditos en dólares. La gran mayoría de los municipios que tomaron créditos en dólares en 2018, hoy se quieren matar, no saben qué hacer con los créditos en dólares. Misma situación que tiene la provincia.

La provincia también tiene que pagar un crédito en dólares que fue tomado en ese contexto, donde la Nación disuelve el Fondo Solidario; en vez de que sea subsidio, pasa a ser crédito y ponen obviamente, en ese momento, no recuerdo -no quiero poner apellidos que no son- el ministro de economía de esa época, creo que era el mismo de ahora; donde una de las cuestiones que se plantea es que no va a haber subsidio, pero sí va a haber crédito y aparecen los famosos créditos en dólares.

Voy al grano, presidenta y termino, ¿por qué hago mención de esto? Porque la verdad que venía a la sesión con esto en la cabeza; han pasado muchos años entre el 2015 al 2025, diez años diría uno, fácilmente y la verdad, que se siente mucho de la diferencia entre un Estado-Nación que mira a las provincias con una mirada más solidaria de mayor -¿por qué no?- desarrollo del país, a diferencia de este país, a diferencia de este Estado-Nación que mira a las provincias prácticamente, como pensando en lo pesado que es tener que sostener a los chaqueños.

La sensación que uno tiene cuando hay anuncios del Estado nacional, es que a la Argentina le queda muy pesado sostener al Chaco, y esto ha sido la muestra concreta de porqué a nuestra provincia, en vez de darnos 40 mil millones de pesos nos dan 40 mil millones, pero en cuotas, en 10 cuotas, si no me equivoco, si no es en 12. Y la verdad, que lo pongo arriba a la mesa presidenta, porque muchos de los trabajadores que están acá dirán, "pero ¿y esto me repercute?". Sí, lo van a sentir y lo vamos a sentir con mucha fuerza, a partir ya de enero; porque lo que se viene a partir de enero





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

presidenta, no es solamente una duplicación del F.A.C. sino probablemente, un remarque de las facturas de servicios públicos -tanto de S.E.Ch.E.E.P. como de S.A.M.E.E.P.- y algunos que otros anuncios que tienen que ver con la desregulación; dijeron desregulación y todos pensábamos "baja el combustible", no ha pasado; dijeron desregulación y pensábamos "le van a quitar el I.V.A. a los alimentos", eso no pasó; dijeron desregulación y pensábamos que los medicamentos iban a salir más baratos, eso no pasó.

La verdad, presidenta, es que todo lo contrario, la desregulación y el plan de ajuste y endeudamiento del ministro Caputo y del presidente Milei para lo único que han servido es para que la Argentina sea un país cada vez más invivible, más desorganizado y con mayores dificultades para el desarrollo.

Agradezco mucho, presidenta, que escuche y sea una buena anfitriona para quienes venimos a construir en la Legislatura; cuesta muchísimo -y ojala esto se pueda resolver en los próximos 2 años- encontrar soluciones para este tipo de leyes, cuando la calidad del debate termina siendo realmente pésima.

A mí, presidenta, me hubiese gustado -se lo he dicho también a diputados de la otra bancada- que esta discusión del F.A.C. pueda ser, por ejemplo, pensando en cuánto aportan del F.A.C. los trabajadores que están arriba de los 3 millones de pesos hoy; digo, por qué no pensamos en los trabajadores que reciben -que los hay, no son tantos pero los hay-...cuánto pagan del F.A.C. aquellos trabajadores que tienen posibilidades, quizás, de pagar no el 2 por ciento -como es lo que se está pensando acá-, sino un 3 o un 3,5; hay trabajadores que lo pueden pagar, pero hay trabajadores que no lo van a poder pagar, presidenta.

Me hubiese gustado que eso se puede debatir. No se puede; la calidad del debate es cada vez más difícil de sostener, presidenta, y creo que va a ser tarea pendiente para los próximos años. Muchas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER..- Gracias, señora presidenta.

Yo no pensaba hablar porque no soy la presidenta de bloque, pero le pedí al presidente que me deje unos minutos porque este es un proyecto que ya lleva un tiempo largo en la Legislatura, que tiene estado parlamentario.

Es un proyecto que no acompañé en un principio; se presentó junto -como bien lo recordaban los diputados de la oposición- con otro que daba la posibilidad de una libre afiliación o asociación, proyecto del cual sí, manifesté el no acompañamiento y lo hice públicamente.

Creo que con el diputado Pêche, también, hemos discutido en el bloque estos temas, así que quería aclarar esa cuestión, porque si bien no acompañé el proyecto y tampoco los dictámenes, en su momento, tuvimos discusiones muy profundas dentro del bloque, porque en un primer momento el proyecto, lo que buscaba era el aumento del 3 por ciento del Fondo de Alta Complejidad; y es por eso que en esa oportunidad, en que se despachó de las comisiones respectivas, mi voto fue en carterá. Y desde allí empecé a trabajar con mi equipo, y averiguar con la gente del In.S.S.Se.P., que nos manden los informes.

Y sugerí al presidente del bloque y a los autores del proyecto, que ese 3 por ciento se baje al 2, que era lo que yo consideraba justo y equitativo entre los informes que nos había presentado el In.S.S.Se.P., que con mi equipo habíamos sostenido que el 2,5 daba de déficit en ese momento, y que por eso un 2 por ciento era justo y equitativo para el momento que estábamos viviendo en esa oportunidad.

Pasó el tiempo y este proyecto siguió en carterá y se volvió a debatir. Y voy a acompañar el proyecto porque se hizo eco al 2 por ciento, que fue la sugerencia que había hecho en su momento.





-Ante el desorden, dice la

SRA. CANTEROS REISER.- Cuando dejen de gritar, voy a seguir hablando porque, a diferencia de otros, estuve escuchando atentamente a cada uno de ustedes y me parece...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No dialoguen. Está hablando la diputada Reiser. Todos hablaron tratando de que se escuchen, así que, por favor, dejemos que termine su alocución la diputada Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que a mí me parece un tema muy serio; no me he reído en ningún momento, pese a que han dicho que nos estamos riendo, que la risa socarrona, que qué lindo que les queda. Yo respeto mucho, respeté mucho a cada uno de los que estuvieron hablando antes y me solidarizo porque hablaban de una cuestión personal, y me solidarizo con la diputada.

Por eso no me voy a reír de esas cuestiones. Pero sí quiero aclarar porque fui crítica de este proyecto, lo hice públicamente -aunque quizás no salga en todas las redes sociales-, pero como dije: Con mi equipo de trabajo, con los contadores que tengo, hemos pedido informes en su momento y, dada la sugerencia que hemos hecho al presidente del bloque y lo que ha resultado el dictamen, voy a acompañar este proyecto y quería aclararlo. Por eso, pedí la palabra.

Pero acá también se habló, casi con violencia, con agresividad, de ajuste, de precarización, de que no tenemos vergüenza. Yo quiero decirles: ¿Qué inflación dejaron a diciembre del 2023? Porque si hablan de ajuste también hay que decir qué inflación dejaron. Porque hablaron de los trabajadores, y la gente no es tonta, y sabe: A diciembre del 2023, dejaron una inflación del 211 por ciento, contra un aumento a los docentes del 162 por ciento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Entonces, ¿cuánto le quedaron a deber a los docentes? 50 puntos, señora presidenta. Y a la pauta general: La inflación fue del 211 por ciento, y el aumento de los salarios a la pauta general fue del 96, no llegó al 97. O sea, le quedaron a deber más de 100 puntos.

Entonces, hoy vienen acá a hablar de ajuste, de precarización. ¿Ustedes creen que la gente no tiene memoria? Y con qué soberbia, porque ya están vaticinando que este Gobierno se va, se cae. Cero respeto a la voluntad popular, señora presidenta, porque todavía faltan dos años para las elecciones. Y con esa soberbia vienen hoy a hablar de ajuste y de precarización. Con soberbia y con cinismo.

Más de 100 puntos le quedaron a deber a los trabajadores de la pauta general. Y más de 50, a los docentes.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buen día, señora presidenta. ¿Cómo le va? No la saludé hoy.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. FLORES.- Entré a las apuradas.

Bueno, si me permite, voy a leer algunos párrafos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.

SRA. FLORES.- Porque no tenía preparado nada, pero bueno; pero sí pude escribir algunas ideas, ya que me parece que todos y todas tenemos la obligación de tomar la palabra, porque creo que lo amerita las circunstancias de la Cámara hoy.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Pensaba qué significa debatir. A mí me ha tocado, como docente, enseñar lo que significa debatir, inclusive enseñar metodologías de debate. Debatir es una acción de cambiar e intercambiar argumentos y contrargumentos; o sea, uno argumenta y el otro contra argumenta. Y generalmente se usa para fortalecer ideas o convencer a los otros.

Yo siento -tengo la sensación hoy como diputada- que nos va a faltar debate sobre algunas cuestiones que me parecen esenciales.

Lamento que un proyecto de estas características no tenga el debate que, me parece a mí, en mi apreciación de legisladora, debería tener. No voy a entrar en cuestiones técnicas porque ya ha habido otros colegas, diputados y diputadas -tanto de la oposición como del oficialismo- que han expuesto lo más técnico, lo experto, digamos.

Yo simplemente quiero decir mi sentir de esta situación. Creo que un proyecto de estas características, como muchas veces tenemos acá en el recinto, requeriría de parte nuestra una mayor calidad de debate. Creo que ya alguien habló de eso, y coincido con eso.

Generalmente los debates requieren dar razones; es decir, las razones son argumentos que tienen cierta racionalidad sobre lo que uno sostiene. Me parece que nos debemos cierta práctica de dar razones muchas veces en el Recinto, porque cuando la mayoría de la población nos escucha, en general no nos entiende. En general, no nos entiende, no entiende la técnica parlamentaria, no entiende lo que pasa en el Poder Legislativo. Y me parece que esa también es una deuda social que tenemos con el resto de la población.

Siempre hay que estar explicando a los otros, a los que no son parte: "No, pero eso aconteció porque..." Hay que hacer una didáctica, una pedagogía de lo que pasa en el Poder Legislativo, también me parece.

Creo que los proyectos que proponen acciones que van a repercutir en la vida de la gente -y de la gran mayoría- siempre deben ser tratados como se supone, como se re-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

quiere: Con la honestidad política, pero también con una honestidad intelectual.

Lamento a veces escuchar cosas que tengo que escuchar de colegas; porque una cosa es no coincidir con el otro, y otra cosa es que en la no coincidencia yo tengo que denigrar y humillar al otro. Me parece que ese no es el camino -menos nosotros-. Nosotros tenemos una situación de privilegio, y el privilegio muchas veces no es para hacer abuso del privilegio, sino me parece que muchas veces el privilegio nos pone en una situación de mayor responsabilidad frente a los que no son privilegiados.

Sí es cierto que se necesitan 17 votos para ser mayoría, eso es así, eso lo dicen los reglamentos.

Pero a veces me parece que no es una cuestión de ser mayoría nomás; me parece que nos deberíamos exigir e interpelar como legisladores y legisladoras a consensuar esas mayorías. Sería interesante, sería de calidad institucional y sería de una calidad intelectual. Y vuelvo a hablar -discúlpenme-, pero no voy a renunciar, no voy a renunciar a hablar de calidad intelectual. Creo que nos debemos calidad intelectual en la Cámara de Diputados. Creo que debemos elevar y exigirnos el discutir desde otro lugar y de otra manera.

Por lo menos, esa es mi meta personal. Ojalá sea la de la mayoría.

La vida y la sensibilidad a veces no es solo un número que necesito, sino muy por el contrario, tiene que ver con otras prioridades; por ejemplo, con la calidad de saber escuchar, de saber sentir, de saber mirar. Qué es lo que nos compete a nosotros.

Hoy decía una diputada de mi bloque: "Yo, como madre, tengo que padecer, y tengo ciertos privilegios". Y se hace cargo de esos privilegios; pero a su vez esos privilegios le producen una sensibilidad, y me parece que eso es lo que nos hace falta cuando tratamos proyectos como estos: Razones que nos dan la sensibilidad; no la razón que nos da la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

técnica, porque la técnica a veces nos da razones sin razones, diría algún pensador. La razón sin la razón.

Erich Fromm dice que: "El ser humano pagó la racionalidad con un peligro muy fuerte que es la locura". Nosotros somos los únicos seres vivientes que podemos enloquecer.

Entonces, la razón no es un tema menor y menos cuando la utilizamos como una herramienta para dar razones a otros. Por eso, es interesante hablar de qué y cómo se debate, donde debemos debatir las leyes que, en definitiva, son las normas que nos organizan como sociedad.

Yo voy a hablar, señora presidenta, de esa calidad de debate.

Me gustaría o me hubiese gustado que debatamos de otra manera, la verdad que hoy no me sentí parte de este Cuerpo, hoy llegué en ascuas -diría mi abuela-, en ascuas total-.

La verdad que me hubiese gustado entender, otras veces no entiendo, pero sí pongo todo mi esfuerzo, mi deber y también es cierto que a veces somos orgánicos -puede haber una interpretación distinta de lo que significa ser orgánico-, pero bueno, uno a veces es orgánico en todo su entender, parecer y responsabilidad, haciéndose cargo de las consecuencias de sus actos, porque acá no somos unos *levantamano*s a lo tonto y a lo bobo; por lo menos, esta legisladora no.

Nos caben responsabilidades -dije- políticas, pero también éticas y, discúlpennme, que hable de una palabra que tanto se manoseó, lo mismo que la palabra "libertad", lo mismo que la palabra "política", pero sí, sí hay responsabilidades éticas que tenemos nosotros. Nosotros debemos discutir desde una posición ética.

¿Qué es la ética? La ética es lo que consideramos que está bien o mal, correcto o incorrecto, justo o injusto. Bueno, a mí me parece que es injusto discutir, deba-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

tir, traer este proyecto y aprobarlo simplemente porque somos mayoría.

Y no voy a hablar de *patoterismo* y todas esas cosas, porque ya lo he escuchado, porque si no empezamos: "Ustedes cuando eran...", y esas cosas que me parece que son discusiones estériles.

Por eso digo, este punto de tener responsabilidades políticas, pero también éticas, porque parece que de eso no hablamos, me parece que no tiene que ver con juzgar a nadie. Yo no vengo a juzgar al otro; ahora, sí vengo a poner todo mi entender y mi racionalidad para que las mayorías vivan mejor.

Creo, señora presidenta, sinceramente creo que nos faltó debate en esto, acuerdos..., esto debería salir acordado. Y recuerdo que el año pasado también fue en una misma circunstancia, pero los trabajadores sabían y los trabajadores estaban afuera.

Parece que nosotros estamos decidiendo por la mayoría sin que participemos a nadie; y hoy, ni yo estuve participada. Hoy, hasta yo me sentí lejos de esto. No están bien las cosas, señora presidenta, pero no, no, no, porque "Fulano", "Mengano", no están bien las cosas. No están bien las cosas.

Todos los días recibimos gente que te pide... Hay gente que cree -eso también voy a decirlo, señora presidenta, la gente cree que ganamos mucho los diputados y las diputadas; le quiero contar, señora presidenta, ese es un problema, no sé si tendríamos que debatir alguna vez eso-, entonces, es... Antes a mí me pedían que pague la luz, ahora ya pago el gas y ahora empezamos a pagar comida, enfrente de nuestra oficina hay un supermercado y ya la gente te espera para que vos le compres algo en el supermercado.

O sea, no están bien las cosas. No tiene que ver con... No están bien las cosas. Ya no importa el recorte de la realidad que hagan los medios de comunicación. Hoy, hubo un medio que publicó que la oposición no estaba sentada,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

sí, muy probablemente; yo a las ocho acá no estaba sentada, digo la verdad, señora presidenta, entré a las ocho y media corriendo, sí, pero no pueden hacer eso. Eso se llama manipulación, yo sé que ahora se llama *fake news*. No, no, no, en castellano eso se llama manipulación de la opinión pública.

No importa cuánto de manipulación hagan porque eso ya tampoco lo inventaron. McLuhan, habló de esto en los años '60, imagínense, en el Siglo XX, del otro siglo.

O sea, que acá no hay nada nuevo bajo el sol, ahora sí, sí me parece que nos debemos nosotros, en nuestro tiempo, ese recorte que hacen de la realidad, porque tarde o temprano -y no lo digo con soberbia, porque la soberbia no es una característica de un partido, de un sector-, la soberbia es una característica humana.

Así que todos, por eso los escolásticos dijeron que era un pecado capital. Dijeron: La soberbia es un pecado capital, porque no te lleva a nada bueno. O sea, no importa quién lo practica, no nos lleva a nada bueno, porque se practica por todos lados, lo único que necesitas para ser soberbio, es ser un ser humano, así que eso abunda.

Ya no importa el recorte de la realidad que hagan, porque tarde o temprano, se va a patentar la realidad, pero no porque lo dice Analía Flores, porque es así. Nosotros no inventamos, nosotros no inventamos ni la política ni la Legislatura ni la vida. Esto es así, hay gente que se está muriendo, simple, lisa y llanamente.

Entonces, si nosotros nos vamos a estar negando a un debate profundo, sincero; y las horas que hagan falta, porque eso es otra cosa también, señora presidenta, yo no puedo creer que hay colegas que no quieren discutir, que no quieren debatir, que no quieren decir claramente qué piensan, qué sostienen, qué argumentan, porque piensan lo que piensan. Todo el tiempo es quejarse del trabajo que tenemos que hacer, con razón piensan de nosotros lo que piensan.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Entonces, la verdad que es lo mismo que a un docente le molesten los chicos. Estamos todos locos. Estamos todos locos.

Realmente, creo que el presidente no es el único desquiciado acá, estamos todos desquiciados, realmente.

El que tiene que discutir, no quiere discutir; el que tiene que barrer, no quiere barrer; el que tiene que enseñar, no quiere enseñar; increíble. pero a nosotros nos cabe una doble responsabilidad, porque a nosotros encima nos eligieron para que hagamos esto, para que discutamos, que nos escuchemos, que nos respetemos, para que nos entendamos. Las cosas, vuelvo a decir, no están bien.

Se patenta una realidad que no muestran los medios de comunicación, no importa si son mayorías, no importa si son minorías, la gente, como nos gusta decir. No podemos pensar que esta es la manera, la forma, el estado de debatir e intercambiar.

Me hubiese gustado, señora presidenta, que otro sea el debate hoy; me hubiese gustado sentirme parte; me hubiese gustado que la calidad de intercambio sea de otras características.

A fin de año, dentro de poco, cumplo años, voy a ser un año más experimentada, voy a decir, realmente, uno ya mira algunas cosas con otros lentes y me voy con una sensación de poca cosa, poco debate, poca calidad institucional y poca calidad intelectual. La verdad que me gustaría que estemos a la altura de lo que vamos a aprobar o no aprobar.

En mi caso, señora presidenta, no voy a acompañar el proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias. Me parece que no fue el tiempo de Erich Fromm, "sino de *igna leg*".

SRA. FLORES.- También.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Totalmente.

Diputada Bisonni.

SRA. BISONNI.- Buenos días, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. BISONNI.- Estaba por hablar, pero más vale voy a pedir una reconsideración, una consideración para que pasemos a la votación y, luego, sigamos debatiendo el proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tengo en lista al diputado Blasco...

Es para poner a consideración, porque usted pide eso, pero están los legisladores Blasco y Salón. Si están de acuerdo, pasamos a la votación.

-Asentimiento de los legisladores mencionados.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Finalizada la lista de oradores, vamos a proceder a votar, en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 31 señores legisladores presentes, 18 votos por el despacho aprobatorio y 13 votos por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica artículo 37 de la ley 800-H -el cual consta de dos incisos, el inciso a) y el inciso b)-. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4201-H.
(Aplausos).

-Gritos y aplausos desde la bancada del bloque Chaco Merece Más, manifestando "¡Aplaudan, aplaudan!".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pêche, tiene la palabra.
¡Por favor, señores legisladores!

SR. PECHE.- Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere un segundito, diputado Pêche.





-Gritos y aplausos desde la bancada del bloque Chaco Merece. ¡Bravo, bravo, bravo!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputado Peché.

SR. PECHÉ.- La verdad es que... ¡Haz lo que yo digo, pero no lo que hago!, dice el dicho.

Recién escuché unas palabras muy bonitas de la diputada Flores -habló de calidad institucional, de calidad intelectual-; la verdad es que tendría que darle un curso ella a algunos colegas de su bloque, porque no respetan nada de esto, señora presidenta.

Apelando, por ahí, a la memoria, porque me canso de repetir esto, pero no lo entienden.

La diputada Flores asumió...

-Ante comentarios de varios legisladores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere un segundito, diputado...

Diputado Guillón: Los legisladores Honcheruk, Peché, quisieron romper la lista de oradores ya cerrada y les dije que una vez finalizado y votado, puedo darles la palabra, ¿está? Por eso, sobre el mismo tema se está expresando el diputado Peché y seguramente se va a expresar el diputado Honcheruk, que son los que quedaron fuera de la lista.

SR. PECHÉ.- Gracias, señora presidenta.

Aparte, me dio la palabra la diputada Bissoni, su lugar lo tomé yo.

Y decía esto: Hubiese sido lindo que la diputada Flores hubiese estado en los mandatos del 2007 al 2023, cuando tenía quorum propio el kirchnerismo chaqueño, y no había debate, no había calidad institucional, diputada. ¿Sabe cómo era? Levantaban la mano; y no solo levantaban la mano, le





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

cortaban el micrófono; y no solo le cortaban el micrófono, sino que lo amenazaban con sacarlo con la Policía. Y esto lo digo yo, que tengo memoria.

Entonces, sería bueno que lo que usted dijo se respete acá, pero indudablemente empezó este debate porque tuvimos una serie de irrespeto a la calidad institucional, irrespeto a la calidad constitucional donde lo que menos dijeron fueron agresiones -que teníamos vergüenza-. ¡Vergüenza es robar, señora presidenta! ¡Vergüenza es tener en la lista a delincuentes, asesinos y ladrones! ¡Eso es vergüenza, señora presidenta! ¡Y callarse la boca! ¡Más vergüenza, señora presidenta!

Después, nos dicen: "No van a poder andar por la calle". ¡Entonces, ¿qué tendrían que hacer ellos? ¿Cambiar de provincia?! ¡¿Irse a otro país?!

¡No, señora presidenta, yo no tengo vergüenza de nada!, y le pido a Dios -mire lo que le digo-, le pido a Dios que nunca tenga que ocupar yo el Fondo de Alta Complejidad, señora presidenta, porque es un sistema solidario, donde estamos aumentando el 1 por ciento, el 2,5 a los funcionarios, legisladores. ¿Sabe cuánto aportan algunos afiliados a los gremios, señora presidenta? ¡Le voy a decir! ¡El 2,5 -2,5-, señora presidenta! Y acá estamos hablando de un dos por ciento.

¿O no es un sistema solidario esto, señora presidenta? ¡¿De qué estamos hablando?! ¡De qué estamos hablando! ¡Entonces, por un lado, no queremos el sistema solidario! ¡Pero por el otro lado vemos que la gente se muere! ¡Que es verdad! ¡Que es cierto! ¡Pero cuando hay que acompañar con el sistema solidario, ah, no, señora presidenta; esto es un invento de este Gobierno! ¡Hay proyectos antes de que lleguemos al Gobierno, señora presidenta, como decía bien el diputado Bergia, de presidentes anteriores que solicitaban esto!

En el 2023, recibimos una deuda de 11 mil millones de pesos en In.S.S.Se.P. Bueno, no hay que tener tanta memoria, pero por ahí me acuerdo de algunas cosas: ¿Saben





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

quién aplicó el dos por ciento a todos los intendentes, por el fondo del colectivo, señora presidente? El exgobernador Capitanich -el exgobernador Capitanich- ¿y saben quién se los devolvió?, el gobernador Zdero -y eso era mucha plata para los municipios, que les descontaban automática de la Participación-; vamos hablar de esto también si quieren, señora presidenta.

El tema del In.S.S.Se.P. Cuando éramos oposición, les voy hacer acordar, la denuncia que hicimos a S.A.M.E.E.P., y a otras instituciones porque les descontaban a los empleados y no pasaban los aportes al In.S.S.Se.P. -millones, millones y millones de pesos, señora presidenta-. Vamos a hablar de esto también, de esto es lindo hablar, señora presidenta.

Entonces, ahora dicen: "¡Vergüenza, cara dura, no van a poder andar por la calle!, como una amenaza solapada-; miren, siempre anduve por la calle y solo, no tengo custodia, nada, solo, mi alma, como anduve toda la vida.

Ahora la verdad es que si hubiese llevado en la boleta a un criminal y a un corrupto, así como llevaron ellos... sí, me hubiese dado vergüenza, me hubiese dado vergüenza; funcionarios presos, un montón, señora presidenta, y no se le pone la cara roja de lo cara... no de lo cara dura, cara de piedra, más dura que cara dura, para decir todas estas cosas.

Después, tengo que escuchar a la diputada que quiere hablar de calidad institucional, desde que se sentaron acá, nos agredieron, nos agraviaron: "Tienen 17 votos...". ¿Y qué hacían ellos cuando tenían mayoría absoluta, señora presidenta? No me olvido, cuando a mí me cortaban el micrófono y me sacaban con la Policía -parece que algunos tienen mala memoria, yo tengo buena memoria-.

Ahora, todos los males son nuestros; todas las cosas malas, las hicimos nosotros. Hay que ser un poquito..., echarse el mea culpa y decir: "Nos equivocamos en tal cosa, nos equivocamos en otra", señora presidenta, como decir que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

nosotros digamos "Nosotros hicimos todas las cosas bien"; no, cometemos errores. Pero agarramos una provincia saqueada, señora presidenta. ¡Saqueada! ¡Saqueada! Como lo hicieron con la Argentina y pretenden que en dos años, nosotros hagamos maravillas para resolver los problemas.

Trescientos diez mil millones de mangos nos dejaron en C.A.M.M.E.S.A. de deuda, siendo que pagamos la luz... Hablaban de obras, hoy, y vamos hablar de la obra. ¿Quieren hablar del acueducto? En el 2003 prometieron, aprobamos 310 mil millones de dólares en esta Legislatura y lo va a terminar, si Dios quiere, Leandro Zdero ahora.

¿De qué estamos hablando? ahora, bueno, si no queremos hacernos cargo de nada, está bien; ahora, de ahí a que me digan a mí que tengo que aceptar que tengo vergüenza ¿Que soy cómplice de qué? ¡Cómplice lo hicieron ustedes! ¡Cómplice son ustedes que llevaban homicidas en las listas y se callaban la boca! ¡Cómplice son ustedes que llevaban corruptos y se callaron la boca! ¡Cómplices son ustedes, que permitían que icen la bandera de Cuba y se callaban la boca! ¡No hablaban! ¡Nunca hablaban! ¡Cómplices son ustedes, que aumentaron el Ingreso Bruto! ¡O se olvidan ya! ¡Acuérdense también de todas las cosas que hicieron! ¡Y que este Gobierno bajó el Ingreso Bruto!

¡Vamos a debatir cuando quieran, pareciera que nosotros trajimos este proyecto hoy, señora presidenta! ¡Pareciera que somos los delincuentes que trajimos este proyecto hoy! ¡Este proyecto está hace muchos años, señora presidenta! Y voté a conciencia, porque vuelvo a repetir: Ojalá Dios quiera que nunca tenga que usar yo el Fondo de Alta Complejidad, señora presidenta, y que algunos gremialistas que se oponen, que tampoco lo tengan que usar -ojalá Dios quiera, señora presidenta-, porque hay que tener el dolor ese, como bien manifestaba una legisladora hoy, hay que sentir ese dolor.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

Todos los que estamos acá recibimos mensajes para hacer gestiones, pero también hay que saber, señora presidenta, que hay algunas cosas que hay que arreglar.

Hay algunos trabajadores -como expresaba un diputado, que cobran 40 mil pesos y pagan el Fondo de Alta Complejidad y tenemos que saber que hay pastillas -para el tratamiento oncológico- que salen 40, 50, 100 y 400 millones, señora presidenta.

Este déficit no es de ahora, viene de año tras año y el Gobierno nacional va a tener -una vez que termine la auditoría- que enviarnos la plata, sino va a pasar lo que querían, del que también se olvidaron ellos, se olvidaron del Convenio de Armonización de 2009, cuando Capitanich quería enviar el In.S.S.Se.P. a la Nación, donde el vicepresidente -también procesado y condenado- firmó el convenio de armonización...

-Fuera de micrófono un legislador expresa: "Boudou", por lo que dice el

SR. PECHE.- ¡Boudou! ¡Se olvidan de eso o el proyecto de ley que está acá!, ¡también se olvidan de eso?

Hablan de los trabajadores que defienden; les voy a dar un dato, por ahí, a lo mejor, se olvidaron ustedes, ¿saben quién suspendió el derecho a huelga, en 1949, en la Constitución? ¡Juan Domingo Perón suspendió el derecho a huelga, señora presidenta, ya que tanto hablan de la defensa de los trabajadores! ¡Mentira, señora presidenta! ¡Mentira! ¡Siguen con el relato y con el relato!

¡Les advertí que la soberbia les iba a hacer perder las elecciones y no me equivoqué, señora presidenta, y si nosotros hacemos lo mismo, nos va a pasar lo mismo, señora presidenta!

Ahora quería aclarar esto, señora presidenta, porque no me gusta que me bravuconeen y que me digan que no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

puedo andar por la calle, porque si yo no puedo andar por la calle, ¡ellos no pueden andar por la provincia!

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la rectificación de mi voto, voté mal; quise votar por la negativa y voté positivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador ya estamos...

Diputado Lazzarini, tiene la palabra...

-Fuera de micrófono un diputado expresa: "Está solicitando la reconsideración, presidenta".

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya pasamos la votación...

SR. LAZZARINI.- La verdad es que...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Vamos a proceder a la reconsideración.

Está a consideración del Cuerpo la reconsideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Se aclara, por favor, para la versión taquigráfica la reconsideración solicitada por el legislador Ayala.





Diputado Lazzarini, puede continuar.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Primero y principal han pedido uso de la palabra legisladores del bloque el caso de Bissonni, Blasco y Salom, ahora tenemos libertad para poder hacerlo, o sea, creo que corresponde.

La verdad es que no tenía pensado hablar, señora presidente, pero no quiero que se entienda, porque nos dicen que no queremos debatir y esta iniciativa que tiene que ver con un tema tan sensible como lo es el Fondo de Alta Complejidad, hemos hecho intento de traer a debate en la Legislatura desde hace un año -hace exactamente un año- y hemos fracasado en dos oportunidades.

Lo hemos trabajado en las comisiones de Hacienda y Presupuesto y en la de Salud, agotamos todas las vías de diálogo pertinente de estilo legislativo y siempre...

Cuando dicen que no queremos debatir, cada vez que intentamos ponerlo en el temario los martes de Labor, siempre recibimos negativas y esto hay que decirlo.

También quiero detenerme, señora presidente, para aclarar -y poner claro sobre oscuro- algunas situaciones que han acontecido en el In.S.S.Se.P.: Recién atacaban -lo cual repudio- el actuar de la presidente -que ha dejado hace unos días de trabajar en el In.S.S.Se.P.-, la profesora Irene Dumrauf, no pretendo... creo que es bastante grande para defenderse sola y ha hecho una gestión de una labor que merece su respeto, pero tengo acá -y quiero dejar para la versión taquigráfica- a una persona que integraba, en su momento, el directorio -y que es una referente gremialista del In.S.S.Se.P.-, en donde, claramente, en los informes de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, señora presidente, todos, de igual manera, decían que el In.S.S.Se.P. y el Fondo de Alta Complejidad eran deficitarios. Presidentes que pasaron en otras gestiones, en igual sentido.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

¿Sabe qué?, señora presidente, hay muchos que han pasado por esa administración -del In.S.S.Se.P.- y hoy nos decían -afuera de cámara- que era necesario tratar este tema, es un tema sensible, nosotros nos animamos y nosotros propusimos para tratarlo y en reiteradas ocasiones.

Quiero, si me lo permite, señora presidente, leer -hacia referencia a que, en su momento, pertenecía al Directorio, luego, dirigente gremialista, importante- a que han contratado y han hecho convenio con "Isalud" para, justamente, realizar un informe que en 2019 y 2020 el Directorio aprobó por contratación con la Universidad Isalud para la realización de un informe de auditorías y claro, arrojaban resultados deficitarios.

De esa manera no solamente estábamos perjudicando el funcionamiento del F.A.C. -Fondo de Alta Complejidad-, sino también la obra social misma, porque claro que afecta el funcionamiento.

Me quiero detener con números exactos y precisos de lo que significa un paciente que, por ejemplo, está siendo tratado y tiene que realizarse un tratamiento oncológico, cada 21 días, hay una doctora y un doctor también legislador que no me van a dejar mentir que la droga por excelencia es el Keytruda o la Keytruda -que la ignorancia me valga-, tiene un valor de mercado de 11 millones y medio, con un convenio se logra hacer un descuento del 46 por ciento, arrojando un valor final de 6 millones.

Imagínense y puedo poner como ejemplo en el descuento del recibo de sueldo -que pretenden desde la oposición decir que estamos realizando un ajuste, muy por el contrario, es un sistema solidario, es un sistema al cual tenemos que defenderlo los más de 275 mil afiliados que somos y que pertenecemos al In.S.S.Se.P.- que necesitan 102 millones de pesos para un tratamiento que se tiene que aplicar una dosis como, por ejemplo, recién mencionaba Keytruda; imagínense, por ejemplo, un jubilado, puedo poner un policía, puedo poner, de ejemplo, un docente que, con 30 años de descuentos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

solamente -solamente- van a recaudar 5.400.000, lo que no alcanzaría -lo que no alcanzaría- para una dosis cada 21 días. A estos números nos enfrentamos.

También tengo, señora presidente -y hacían mención legisladores que me antecedieron en la palabra de muchos planteos judiciales- los planteos judiciales que arrojan unos números totalmente exorbitantes, de 8 millones, de 19 millones; puedo dar los apellidos, autos caratulados que tramitan en algún juzgado del interior de la provincia o de aquí, de Resistencia.

A esto había que ponerle un fin y, por supuesto, es un puntapié inicial que necesitábamos debatirlo, que necesitábamos, porque, de esa manera, vamos a fortalecer el trabajo y el servicio de cada uno de los afiliados.

Estoy convencido, señora presidente, de lo que he votado, por convicción y gracias a Dios puedo decir -y estoy a días de terminar mi mandato- que no solo puedo recorrer la provincia, puedo recorrer mi pueblo y cualquier ciudad y localidad de la provincia del Chaco y, en ese sentido, lo voy a seguir haciendo con la frente bien, bien en alto, porque creo que con mi voto he dado una herramienta fundamental para un área tan sensible y tan importante cuando estamos hablando de algunos pacientes y de algunos chaqueños que, realmente, padecen una situación preocupante en salud.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que no sabía que el debate seguía posteriormente a la votación...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, diputado; le voy a hacer una aclaración, porque ya lo dije y me suena a chicana...





-Fuera de micrófono, el diputado Slimel, insistentemente solicita hacer uso de la palabra, y continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cuando usted vino a querer abrir, a querer abrir, yo le dije "podemos terminar, porque está cerrada la lista de oradores"; vino el diputado Honcheruk y vino el diputado Peche.

Es lo que estoy diciendo; ¿quieren hablar? Hablen.

SR. SLIMEL.- Usted mencionó a dos diputados que no hablaron; dijo diputado Blasco y diputado Salom; hablaron otros que no tendrían que haber hablado, pero al margen...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero no hay problemas, vamos a quedarnos hasta la hora que sea...

SR. SLIMEL.- Al margen de eso, presidenta, me parece que acá nadie quiere esquivar el debate ni está llevando adelante un proceso para que no se discuta ni tratemos la situación del Fondo de Alta Complejidad o la situación en general del In.S.S.Se.P.

Acá, lo que hubo es una situación de picardía en la cual, entre gallos y medianoche, ponen a tratar un tema, sin realmente poner las condiciones reales de la provincia y de los trabajadores en general.

Por eso, presidenta, me alegra mucho que se haya votado la propuesta que hizo la diputada Quirós; y si acá los diputados estaban tan preocupados por las arcas provinciales, hubieran generado el proceso de restricción de los salarios a los funcionarios públicos, ya que son los funcionarios quienes hoy cobran sueldos millonarios -como presidentes de empresas del Estado que cobran 17 millones de pesos o el jefe de Policía que cobra más de 10 millones de pesos-.





-Comienzan a retirarse varios legis-
ladores del bloque oficialista, a
las 10 y 21.

SR. SLIMEL.- Y trabajadores pobres, presidenta, que están por
abajo de los índices de la canasta básica.

Entonces, eso es lo que la Legislatura debería
estar discutiendo acá, presidenta y no realmente hoy volver a
generar un ajuste en el salario de todos los trabajadores y
realmente escuché tantas cosas acá, presidenta, que empecé a
anotar algunas ¿no?, porque quizás me olvido.

Algún diputado que decía que Perón no benefi-
ciaba los derechos, no beneficiaba a los trabajadores o que
hizo alguna política en contra, bueno. Anoté algunas cosas,
por ahí para que escuchen y puedan también aprender y saber
lo extraordinario que ha sido Juan Domingo Perón con todo el
pueblo trabajador y con la clase trabajadora en general y que
realmente ha sido algo histórico, por algo después de tantos
años lo seguimos mencionando y seguimos llevando las banderas
como corresponden ¿no?

Desde la creación del Estatuto del Peón Rural,
el Estatuto del Periodista, la creación del Ministerio de
Trabajo -que ustedes permanentemente lo hacen devenir a Se-
cretaría sin darle ningún tipo de recursos para los fortale-
cimientos de las organizaciones sindicales-, el aguinaldo -
del cual todos hoy usufructuamos acá, incluso los diputados,
presidenta, el Sueldo Anual Complementario, que fue también
una creación de Juan Domingo Perón-, lo que tiene que ver con
las vacaciones pagas, presidenta -que también todos los que
estamos sentados acá lo usufructuamos-, la expansión del sis-
tema previsional -donde había mucha gente excluida-. Él hizo
que se vuelva una política de inclusión social -para que tam-
bién se sepa, presidenta-.

También, por supuesto, la creación de tribuna-
les de trabajo -donde antes no existían, a partir de Juan Do-
mingo Perón, empezaron a existir-. También, presidenta, los
derechos sindicales, la expansión absoluta de los derechos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

sindicales y los fortalecimientos de las centrales obreras, como la Confederación General del Trabajo, que ha sido pilar fundamental de la defensa de los derechos de los trabajadores. Además, la participación de las ganancias de las empresas, las educaciones técnicas, las universidades, la ampliación del salario real, presidenta, entre 1945 y 1955.

Esas fueron algunas de las tantas obras magníficas que ha hecho Juan Domingo Perón y lamento que lo quieran ensuciar sin ningún tipo de conocimiento, presidenta. Es muy triste y lamentable.

Pero la realidad acá, que los únicos que votan en contra de los trabajadores, son ustedes presidenta, nosotros no. Seguimos firmes en el mismo lugar y vamos a seguir en este lugar tratando de defender como se pueda estos derechos y no tengo ninguna duda, presidenta, que los que hoy alegan acá la posibilidad de poder caminar tranquilos por la calle y que nadie los va a juzgar, espero, espero que no sea así, presidenta, porque ¿sabe qué? En esto siempre uno tiene que responderle a quien representa y nosotros presidenta respondemos al pueblo, y hoy no estamos representando al pueblo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la palabra. Después, el diputado Salom; y luego, tiene la diputada Cubells.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

También, me parecía que ustedes habían dado por agotado el debate, no fuimos nosotros, ustedes habían pedido la moción de orden, justamente para cerrar la lista de oradores. La diputada Bisonni pidió la moción de orden y dijo que: "Iba a resignar su palabra para que se vote rápidamente", porque claramente lo que han venido a hacer acá es como un trámite, venir a sacar este proyecto de ley que -como decíamos y nos cansábamos de decir y lo vamos a seguir sosteniendo- viene a tocarle el bolsillo una vez más a los traba-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

jadores y trabajadoras y a afirmar por supuesto, esto que también lo venimos sosteniendo, que ustedes vienen gobernando de espaldas al pueblo.

Claramente no les interesa, no les interesa. Pero en ese sentido sí me duele, porque escuché un diputado que durante años, años, años fue diputado, años, años, años, años y años fue diputado. Y la verdad que lamento sus expresiones, siempre denostando a quienes, de alguna u otra manera sentimos y pensamos distinto. Denostando, bajando el precio y me duele porque yo soy generaciones siguientes a la de este diputado que anclado a su banca, siempre tuvo la voz y digo, tanto él como tantos otros, anclados a su banca que han pasado por esta Legislatura durante años y se han mantenido durante años siendo diputados en esta Legislatura y percibiendo, por supuesto, todos los beneficios que la banca les ha dado.

En ese sentido, la verdad que me duele que denosten el sentir y el pensar de muchos y muchas de nosotras y nosotros que sí, por supuesto, con orgullo no solo militamos en cada uno de nuestros territorios, sino que también tenemos el compromiso y a mí en lo particular, y entiendo que a los diputados y diputadas de mi bloque también les pasa, sentir la tristeza, la angustia de quienes hoy están necesitando el acompañamiento.

La verdad que lamento una vez que se terminó de votar esto y cuando empezamos después de que ese antiguo diputado que durante años estuvo en la bancada, dijo barbaridades -como suele decir cada vez que toma el micrófono- de cada uno de nosotros- denostando a cada uno de los legisladores y legisladoras, la verdad, que lamento que hayan huido nuevamente como ratas, hoy se levantaron y huyeron nuevamente como ratas porque lo que no se bancan es el debate, cuando aducen que sí quieren debatir.

Ya sé, presidenta, entiendo que la verdad es lamentable y agradezco que haya visitantes en la pecera para que puedan ver cómo es el manejo de los diputados y diputadas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

que después de haberle dado la espalda al pueblo trabajador, de haberle dado la espalda a los enfermos que quieren hacer uso del Fondo de Alta Complejidad -porque le descuentan- y que ahora les van a descontar y por supuesto no va a funcionar ese Fondo de Alta Complejidad, porque lo que pasa es que hay falta de gestión -no es otra cosa- y que los fondos van para otro lado claramente, como por ejemplo, a tapar en los medios esto que está pasando.

Pero la verdad que lo que más me preocupa es que los legisladores y legisladoras del oficialismo hayan huido como ratas después de haberle dado la espalda nuevamente al pueblo trabajador, después de haberle dado la espalda a los enfermos oncológicos, después de haberle dado la espalda a los enfermos que hacen uso y que necesitan del Fondo de Alta Complejidad.

Lamento esto, lamento que tengan voz, lamento que hayan pedido la palabra para denostar nada más y no para decir que se comprometen de una vez por todas a dar respuestas a la gente que los acompaña.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Bueno, después de escuchar esta jornada, alguien habló de la calidad legislativa y bueno, uno se traslada muchos años atrás y recuerda a Pericles el padre de la Democracia, el orador, el primer ciudadano de Atenas, como lo habían dicho. Pero, como médico y como legislador tengo que hablarles también de la responsabilidad, doble responsabilidad.

Escuché atentamente a todos, con respeto, nunca riéndome, al contrario, estamos hablando de algo tan sensible que el mismo legislador Peche decía: "Ojalá a nadie le toque





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

estar en los zapatos de un enfermo con una patología oncológica o rara o difícil de tratamiento".

Por eso, con 41 años de profesión y un poco más de enfermero, sé lo que es el padecimiento y el sufrimiento y los invito, los invito a cada uno de los que quieren estar en política, que tengan un minuto, un tiempito de hacer un recorrido alguna vez, alguna vez por una sala de oncología y particularmente de pediatría.

Así van a ver la realidad del dolor, claramente de un ser humano a flor de piel, no solo el dolor de quien padece, sino su contexto familiar y su sentimiento, sabiendo que, muchas veces, el tiempo más vital se le está apagando, está entrando en un ocaso.

Por eso, no me río; al contrario -al contrario- cuando tengo que votar una ley y, hoy, aquí, escucho parecería como una fotografía de una escena de un largometraje, de largo tiempo, que se viene padeciendo en el área de Salud.

No es que vivíamos en Disneylandia, en la gestión anterior, soy consciente de las dificultades que tenemos, hoy, después de haber estado viendo cómo transcurrían situaciones muy difíciles, en gestiones anteriores; donde se postergaban decisiones quirúrgicas, oncológicas. Me tocó, personalmente, tener que esperar meses y meses, por falta de insumos, por falta de elementos y por falta de decisiones políticas.

Pruebas hay claras, en todos lados, lo han dicho muy fuertemente y ratificado por otros legisladores. El diagnóstico -el cual nos basamos los médicos- actual, viene de pródromos; viene de antecedentes; viene de larga data, donde otros ya diagnosticaron que el Fondo de Alta Complejidad -que actúa, justamente, sobre un estamento tan sensible como las enfermedades oncológicas-, hace rato que está en agonía y no porque, solamente, haya habido malas decisiones en gestión, sino por una realidad de actualización de valores, de mejoramiento de tratamientos y del incremento, inconmensurable, de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

lo que significa la investigación y el costo que llega cuando sale el medicamento al mercado.

Claramente -claramente-, hay que estar a altura de las circunstancias y hablar con seriedad; seriedad, significa que digamos la verdad y no actuemos, solamente, en actitudes miserables -políticamente hablando y con todo respeto- de decir, solamente, que es un manotazo al bolsillo de los trabajadores, cuando sabemos que este es un sistema, absolutamente, solidario; donde más de los 250 mil -decían bien- afiliados, van a hacer su aporte de hasta 2 puntos, en general y del 2,5, quienes tenemos algunas posibilidades superiores, para aportar a quienes están padeciendo un mal momento.

Por eso, escuché a casi todos, algunos con una actitud casi de desarrollo de catecolamina y hormonales; y otros, con mucha seriedad; y otros, con sentimiento ideológico -el cual comparto y respeto, aunque no esté de acuerdo-; pero sí, escuché algunos que ideológicamente tiene posiciones tomadas.

No me gusta aquél -que fue responsable del desquicio anterior- que, hoy, nos da cátedra de cómo gestionar y gobernar mejor. Tampoco, quiero compartir los conceptos de algunos diputados preopinantes, de que somos soberbios, petulantes o arrogantes; por el contrario, somos respetuosos de las circunstancias difíciles en las que estamos y que, hoy, somos responsables de gobernar producto de una pesada herencia, en una dificultad compleja, pero que, entre todos -y espero que así sea-, en este próximo período que tenemos hasta las próximas elecciones del '27 -donde la sociedad va a tomar posición clara al votar-, espero que este año que está terminando y el próximo sea un año fecundo, intenso y que todos gobernemos de cara a la gente.

Muchas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares” - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 17, reunión 26, del 26-11-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Les informo a los señores legis-
ladores que no hay quorum.

Así que se da por finalizada la
sesión.

-Es la hora 10 y 34.

